GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA EL REINICIO DE CLASES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO

ACEESE

ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA
DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

Editado por
La entidad sin ánimo de lucro
Asociación Catalana de Enfermería y Salud Escolar (ACISE),
&
Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE).

Dirección editorial:

Soler Pardo, Gràcia; Asensio Saiz, Noemi.

Revisado por:

ACEESE & ACISE

Guillén Martínez, Daniel; Colina Sánchez Natalia; Rectoret Segura, Raquel; Asensio Saiz, Noemi; Jiménez Murciano, Pilar; Tomás Ferrer, Cuevasanta.

Ilustraciones:

Gañil Subirós, Pol.

Diseño y maquetación:

Montalvo Agundis, Carmen.

Autores:

Soler Pardo, Gràcia; Guillén Martínez, Daniel; Colina Sánchez, Natalia; Núria Bou Gràcia; Viñas Marco, Patricia; Jiménez Murciano, Pilar; Arqués Viladegut, Esther; Tomás Ferrer, Cuevasanta ; Asensio Saiz, Noemi.

Versión del documento:

1.0

Última actualización:

20 de julio del 2020.

© ACISE-ACEESE 2020

INTRODUCCIÓN

La situación de emergencia sanitaria en la que se encuentra España en relación con la pandemia por el virus SARS-CoV-2 y por la enfermedad COVID-19, implicó el cierre de todo tipo de centros educativos en el territorio español desde mediados de marzo de 2020.

La decisión de reapertura de los centros escolares de Educación Infantil de Primer Ciclo supone un esfuerzo de organización y adaptación de las medidas de higiene escolares y de prevención para la atención de un colectivo vulnerable y totalmente dependiente.

Esta guía pretende reunir:

- Detalles de la organización de la reapertura gradual.
- Instrucciones de salud para una acogida segura.
- Instrucciones y consejos sobre la organización del cuidado infantil.
- Elementos sobre el apoyo de profesionales de enfermería escolar, imprescindible para que todos puedan conocer y comprender la normativa sanitaria nacional.
- Medidas correctas de protección y la promoción de estos hábitos saludables.
- La guía pretende dar apoyo en el marco de la reapertura para:
- Tutores/as o cuidadores/as.
- Gerentes y directores/as.
- Personas de relevo en previsión de bajas laborales.

Es importante subrayar la importancia de adaptar la información y la formación en función de las medidas que vaya actualizando el Ministerio de Sanidad u organismos internacionales, para lo cual se requiere un seguimiento continuo de las mismas y poder adecuarlas a dicho colectivo. También esta versión de la guía puede ser mejorada en futuras ediciones, según se avance en el conocimiento del virus SARS-CoV-2, así como en su evolución y contagio en niños y niñas en edades de 0 a 3 años.

Las direcciones de los centros deberán facilitar los medios necesarios así como el material necesario para que toda la comunidad educativa pueda realizar las medidas de prevención de manera correcta, potenciado por el uso de carteles y señalización en el centro escolar. Los padres juegan un papel esencial para el éxito de esta acogida y apertura.

En aquellos centros escolares donde disponen de Enfermera Escolar durante su jornada laboral, será la que liderará la vigilancia activa de los indicadores de salud, además de prestar conocimientos sobre la transmisión, la prevención de la infección, promoviendo las medidas de higiene y actuando de manera segura si se presenta un caso de COVID-19 en el centro escolar, mediante su intervención asistencial y gestionando de manera oportuna en cada caso.

En aquellos centros donde no se dispone de Enfermera Escolar, la carga de seguridad de “no contagio”, deberá ser asumida por aquel personal docente o no docente que la escuela designe y prepare para dichos fines.

Todas las recomendaciones que recoge esta guía son orientativas para el buen control de la enfermedad COVID-19, pero debe tenerse en cuenta que habrá que adaptarla a la metodología y organización de cada centro. Así mismo, cada centro deberá dar una amplia difusión a esta guía entre profesionales, familiares y cuidadores/as, aunque somos conscientes que no dará respuesta a todas las preguntas, lógicas y legítimas, que plantea la situación a causa de la pandemia global.

INTRODUCCIÓN

Deberemos tener en cuenta que el alumnado de 0-3 años presenta diversas características principales que dificultan el control de infecciones y facilitan el contagio:

Falta de habilidades de control en:

- Emisión de secreciones y excretas.
- Adopción de medidas de higiene personal.
- Dificultad para mantener la mascarilla.
- Desplazamientos impulsivos e inactividad inexistente.
- Tendencia a compartir e interactuar socialmente.
- La sintomatología en niños y niñas suele ser leve y puede llevar a pasar por alto la infección con una identificación incorrecta.

La Enfermera Escolar es la mediadora social que contribuye a aumentar la Cultura de Salud en nuestra sociedad actual. Ante la actual pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 esta profesional se convierte en un referente imprescindible frente a la reapertura. Con educación para la salud podremos más fácilmente aprender a convivir con esta situación excepcional y, en lo que nos concierne más inmediatamente, a acoger a los más pequeños/as de manera adecuada. Esto requiere una aplicación rigurosa de las medidas de protección y prevención, estar atentos a la aparición de síntomas y, en general, reinventar nuestra manera de hacer las cosas.

OBJETIVOS

- Presentar una guía que incluya todas las medidas de prevención necesarias para la reapertura de los centros educativos de Educación Infantil de Primer Ciclo de un modo seguro, tras el período de confinamiento establecido por la Pandemia de COVID-19.
- Exponer de forma clara, concisa y actualizada las directrices marcadas por las autoridades sanitarias para cada uno de los escenarios y situaciones que contiene el entorno escolar y la comunidad educativa.
- Enfatizar el papel de la **Enfermera Escolar** como elemento clave para el aumento de los activos en salud de toda la comunidad educativa, mediante la educación, promoción y vigilancia de la salud, así como en el control de riesgos derivados de esta pandemia

ÍNDICE

1. MEDIDAS GENERALES

1.1 Criterios de acceso al centro educativo

1.2 Grupos vulnerables

1.3 Recomendaciones generales de prevención

1.4 Información y comunicación

1.5 Educación Preventiva en Salud

2. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

2.1 Equipos y material de protección

2.1.1 Protección con guantes y mascarillas

2.1.2 Tipos de mascarillas

2.1.3 Uso de mascarillas

2.1.4 Protección facial y ocular

2.2 Productos de limpieza y desinfección

2.2.1 Juguetes y materiales didácticos

2.2.2 Limpieza y desinfección de ropa de cama, ropa de diario y calzado

2.2.3 Limpieza, desinfección y almacenaje de los artículos de alimentación del bebé

2.3 Protocolos de limpieza para el personal

2.3.1 Personal de atención directa al alumnado

2.3.2 Personal de atención no directa al alumnado

2.3.3 Vestuarios, duchas, lavabos y baños

2.4 Ventilación de aulas y espacios

2.5 Sistemas portátiles de filtración de aire HEPA

3. MEDIDAS PREVENTIVAS

3.1 Actividades realizadas dentro del centro escolar

3.1.1 Entradas y salidas del centro escolar

3.1.2 Aulas

3.1.3 Zonas comunes

3.1.4 Despachos, secretaría y recepción

3.1.5 Aseos del alumnado

3.1.6 Recomendaciones para coger, dar un biberón o lavar a un niño/a

3.1.7 Cambio de pañal

ÍNDICE

3. MEDIDAS PREVENTIVAS

3.1.8 Limpieza de secreciones nasales

3.1.9 Comedor

3.1.10 Cocina

3.1.11 Ascensores y/o montacargas

3.1.12 Actividades que se realicen fuera del aula

3.1.13 Dormitorio / Sala de descanso

3.1.14 Patios

3.2 Actividades a realizar fuera del centro escolar

3.2.1 Desplazamientos en transporte escolar

3.2.2 Excursiones a lugares cerrados

3.2.3 Excursiones a lugares abiertos

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

4.1 Detección precoz de los síntomas de la COVID-19

4.1.1 Atención a la aparición de síntomas

4.1.2 Qué hacer ante la aparición de síntomas

4.1.3 Identificación y atención de casos y personas de contacto estrecho

4.1.4 Identificación y manejo de posibles casos positivos

4.2 Sospecha de COVID-19 en el centro

4.2.1 Sala COVID-19

4.2.2 Gestión de casos con resultado positivo

4.2.3 Protocolo de actuación ante sospecha de casos positivos entre el personal del centro

4.3 Gestión de Residuos COVID-19

5. BIBLIOGRAFÍA

6. ANEXOS

1. MEDIDAS GENERALES

Volver al índice

1. 1 Criterios de acceso al centro educativo

Previamente al retorno a las escuelas, es necesaria la preparación de las mismas tanto en cuanto a sectorización y desinfección como redistribución del mobiliario de la escuela.

Es preciso el acceso escalonado para evitar aglomeraciones a la entrada y salida de los centros educativos. Si es posible, se recomienda habilitar un área exclusiva de entrada y otra de salida.

Recomendamos la desinfección del calzado antes de entrar al centro educativo, mediante la utilización de alfombrillas desinfectantes. Hay que tener presente que muchos de los niños/as de estas edades se desplazan gateando y juegan en el suelo. Si no se puede garantizar ésta desinfección, se recomienda utilizar distintos tipos de calzado dentro y fuera del aula y deberán cambiarse antes de entrar a la misma.

El calzado utilizado en el exterior deberá guardarse en un espacio específicamente asignado fuera del aula para volver a utilizarlo antes de salir del centro escolar.

Se recomienda dejar los carritos y sillas de paseo en casa, si no hay razones que justifiquen lo contrario. En caso de no ser posible se habilitará una zona fuera del centro para dejarlos. Si tampoco se pudiera, habrá que desinfectar ruedas y empuñaduras antes de entrarlos.

El control de temperatura debe hacerse antes de la entrada y cada vez que se tenga la sospecha de contagio por COVID-19 a todos los miembros que forman la comunidad educativa.

Se deben potenciar las medidas de desinfección y lavado de manos de toda la comunidad educativa.

La limpieza diaria del centro deberá ser más exhaustiva que de costumbre, en intensidad y frecuencia.

Las familias juegan un rol esencial por lo que deben comprometerse a no llevar al alumno/a al centro en caso de que manifieste cualquier síntoma compatible con el COVID-19 o que haya estado en contacto con algún positivo. Así mismo, el personal deberá tomar el mismo compromiso. Estas deberán firmar una DECLARACIÓN RESPONSABLE el primer día que lleven al niño/a al centro.

Se darán a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa los siguientes signos y síntomas de alerta:

- ***Temperatura superior a 37,7 °C **.**
- **Tos.**
- **Dificultad respiratoria.**
- **Congestión nasal.**
- **Rinorrea.**
- **Expectoración.**
- **Diarrea.**
- **Cefalea.**
- **Vómitos.**
- **Erupción cutánea de origen desconocido.**
- **Pérdida de olfato o gusto.**
- **Malestar general.**
- **Letargia / confusión.**

**La medición de la temperatura se considera un criterio de alarma para que el personal del centro o alumnado no se incorporen al centro, hasta verificar que no están contagiados.*

***Ante las características de la COVID-19, las temperaturas comprendidas entre 37 °C y 37.7 °C, se deberán valorar conjuntamente con otras manifestaciones clínicas o síntomas propios de esta enfermedad.*

1. MEDIDAS GENERALES

Volver al índice

1. 1 Criterios de acceso al centro educativo

Es importante la toma diaria de la temperatura corporal en los domicilios, y en los centros escolares. Para ello, se recomienda hacerlo mediante termómetros de infrarrojos o con cámaras de detección de temperatura antes de la entrada al centro tanto de los profesionales como de todo el alumnado.

Durante la jornada escolar, será necesario estar alerta para detectar de forma precoz cualquier síntoma de infección COVID-19. En el caso que apareciera cualquiera de ellos, se deberá aislar a la persona afectada del resto y deberá abandonar el centro en cuanto sea posible, tal y como trataremos más adelante.

Organización

- Se aconseja que los padres no accedan al centro en el momento de la acogida de los pequeños/as. Si en algún momento deben hacerlo, lo harán sin calzado y usando calzas desechables, se desinfectarán las manos y utilizarán guantes.
- Distribución estratégica por el aula, patio o sala de distintas papeleras con tapa y pedal donde tirar de forma inmediata el papel usado.
- Mantener las papeleras fuera del alcance de los niños.
- Colocar allí donde sea necesario un dispensador de gel hidroalcohólico para manos fuera del alcance de los niños.
- Es absolutamente necesario que las aulas tengan buena ventilación y el espacio suficiente para poder separar camas, cunas o hamacas unas de otras por lo menos 2 metros. Una disposición aconsejable es orientar la cabeza de uno hacia los pies del contiguo para aumentar la separación de vías respiratorias.
- Las cunas o camas estarán marcadas con los nombres de los alumnos a fin de no compartirlas. Deben tener funda extraíble lavable. La ropa de cama se cambiará al menos una vez por semana y siempre que se ensucie.
- Se debe extremar la higiene en el uso de los lavabos.
- Se debe extremar la protección para el contacto del profesorado y personal auxiliar (uso de guantes, mascarilla y gafas o pantalla facial) en el cambio de pañales de los niños, así como la desinfección del cambiador.

1. 2 Grupos vulnerables

Se consideran personas más susceptibles de padecer la enfermedad:

- Inmunodeprimidas: cáncer, trasplante, diálisis, VIH.
- Enfermedades cardiovasculares.
- Patología respiratoria crónica.
- Hipertensión arterial.
- Diabetes Mellitus con mal control metabólico.
- Embarazadas.
- Mayores de 60 años.

A aquellos trabajadores que presenten factores de riesgo conocidos, es conveniente una adaptación de su puesto de trabajo para minimizar el riesgo, incluso optar por el teletrabajo en la medida de lo posible. Además, debe ser consensuado y/o adaptado, siguiendo las indicaciones del Servicio de Medicina Preventiva y/o Riesgos Laborales, que corresponda.

Volver al índice

1. 3 Recomendaciones generales de prevención

Desde la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE), se recomienda que, en cada centro de Educación Infantil de Primer Ciclo, los adultos tomen las siguientes medidas:

- Desinfección y lavado de manos del personal de forma regular.
- Respetar el distanciamiento social de 2 metros en la medida que sea posible.
- Mantener siempre la etiqueta preventiva respiratoria:
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo en un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos desechables emplear la parte interna del codo.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, o retocarse la mascarilla.
- Se recomienda el uso de mascarilla como barrera de protección, si no se puede garantizar la distancia física de seguridad recomendada.
- Utilizar la vestimenta y material de protección que indique el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de los centros escolares, según se precise delante del riesgo de cada actividad (uso de guantes, mascarillas, batas, etc.).
- Se recomienda que todo el alumnado esté vacunado y mantenga el calendario vacunal actualizado durante todo el curso escolar.
- Revisar y garantizar la eliminación de los residuos de forma correcta en los centros escolares.
- Evitar aglomeraciones en zonas de uso común y uso correcto de las mismas.
- No utilizar las fuentes de agua comunes.
- Los alumnos irán aprendiendo las normas mencionadas de manera lúdica y acorde a su nivel de desarrollo sin que se les pueda exigir su cumplimiento.

Acceso y Movilización por el centro

- No se permite la entrada al centro de familiares, salvo para aquellas situaciones plenamente justificadas.
- Sería conveniente redistribuir el centro según las instalaciones y las necesidades.
- Habilitar varias puertas de acceso si es posible. Si no lo fuera, indicar mediante señalización el sentido prioritario de paso y mantener abiertas las puertas para evitar puntos de contacto múltiple, siempre y cuando no suponga un riesgo para los niños/as.
- Colocar uno o más empleados en cada puerta de acceso para mantener el orden y evitar las aglomeraciones. Estos empleados deberán llevar mascarilla, guantes y gel hidroalcohólico portátil para ofrecerlo a la entrada y la salida.
- El alumnado debe llegar al centro acompañado por una sola persona.
- Debería ser el tutor/a quien lleve a los niños/as a su aula, siempre que la organización y los recursos lo permitan.

Objetos de uso común

- Evitar compartir material escolar y deportivo. Si se hiciera, utilizar obligatoriamente guantes desechables, o bien lavarse las manos con agua y jabón además de desinfectar con solución hidroalcohólica antes y después de su uso.
- Desinfectar los materiales de uso común asiduamente y cuando sea preciso.
- Evitar tocar directamente con los dedos cualquier interruptor o mecanismo que se deba activar.
- Se recomienda evitar el sistema de fichaje por huella dactilar.

Volver al índice

1. 3 Recomendaciones generales de prevención

- Deberá lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica toda aquella persona adulta que acceda al centro. En el caso de niños y niñas, estará bajo supervisión de un adulto.
- **En niños/as pequeños, el lavado de manos debe hacerse exclusivamente con agua y jabón. Se desaconseja hacerlo con gel hidroalcohólico en niños/as de estas edades. En ningún caso debe el gel hidroalcohólico estar al alcance de los niños/as por riesgo de ingestión.**
- Instruir a toda la comunidad educativa en la técnica correcta del lavado de manos y la utilización de la solución hidroalcohólica.
- El lavado de manos esencial, consiste en la utilización de agua y jabón en todas las partes correspondiente de ambas manos, por un tiempo de entre 40-60 segundos, secar con toallitas de papel desechable, cerrar los grifos con el papel y desecharlo en el cubo de basura correspondiente.
- En la técnica del lavado de manos se recomienda incluir la higiene de las muñecas.
- Se recomienda que se eviten joyas, pulseras, relojes o cualquier accesorio que dificulte la higiene, de esta manera el lavado será más efectivo.

El lavado de manos debe realizarse en estos 6 momentos como mínimo:

1. Al entrar y salir del centro escolar.
2. Antes y después del patio.
3. Antes y después de cada comida.
4. Antes de entrar en la sala de descanso de profesores, zonas comunes, puntos de encuentro, acceso a las aulas, etc.
5. Antes y después de ir al baño, sonarse, toser o haber estornudado.
6. Después de manipular objetos posiblemente contaminados sin guantes.

Higiene bucal

El cepillado de dientes en menores de tres años debería quedar circunscrito al hogar mientras dure la actual situación.

1. 4 Información y comunicación

Antes del regreso a las escuelas de Educación Infantil de Primer Ciclo, se recomienda informar a la toda comunidad educativa sobre las medidas de prevención que se van a tomar a partir de ahora en estos centros y que se deberán seguir estrictamente, dada la especial vulnerabilidad del alumnado.

Además, se recomienda fomentar las medidas de prevención y sus actualizaciones con ayuda de cartelería en cada uno de los espacios de los colegios: en entrada, pasillos, escaleras, ascensores, baños, aulas, comedor y lugares de paso, de carteles informativos sobre cómo han de realizarse los desplazamientos dentro del centro escolar (ver anexos); y utilizando otros medios como megafonía, página web, correo electrónico, etc. Debe hacerse hincapié en el lavado de manos, el distanciamiento físico de seguridad y la utilización correcta de las mascarillas por parte de las familias y los trabajadores.

Una de las actuaciones principales en centros de Educación Infantil de Primer Ciclo es el trabajo de autonomía y la adquisición de hábitos saludables.

1. MEDIDAS GENERALES

1. 5 Educación preventiva en salud

Se recomienda la formación adecuada de toda la comunidad educativa para el conocimiento de la situación del virus y las recomendaciones preventivas al respecto, con el fin de **garantizar la "SALUD PARA TODOS".**

Dicha educación debe ser dada por expertos. En aquellas escuelas donde se disponga de enfermera escolar, ésta asumirá la docencia de los contenidos adecuados para preparar a toda la comunidad escolar y su entorno.

Esta formación se impartirá antes del inicio de la actividad escolar, en el inicio de las clases y en el transcurso del calendario escolar, con el propósito de actualizar y recordar las medidas preventivas de salud.

Además, en la medida de lo posible, se realizará de forma presencial, guardando todas las medidas de protección del distanciamiento físico de seguridad, o mediante los canales de comunicación online disponibles o que puedan ser implantados los centros escolares.

Contenidos básicos a trabajar con la comunidad educativa:

- Aspectos preventivos sobre COVID-19.
- Aspectos nuevos de organización y funcionamiento en la aplicación de las medidas preventivas en los centros escolares de primer ciclo.
- Se deberá ofrecer al alumnado, en la medida de lo posible, educación preventiva sobre el lavado correcto y frecuente de manos, etiqueta respiratoria, uso de mascarillas, distancia física de seguridad, síntomas de COVID-19, siempre de manera lúdica y adaptada a la edad.

**La enfermera escolar también participará en grupos multidisciplinares con el fin de dar apoyo emocional a toda la comunidad educativa.*

2. DESINFECCIÓN, LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

El mantenimiento de las medidas de limpieza y desinfección son fundamentales para prevenir posibles contagios y evitar el transporte del virus por objetos que se encuentren en el centro. Para ello se deben seguir una serie de recomendaciones generales:

- Durante el horario escolar se recomienda que esté presente personal de limpieza para las tareas de desinfección de las zonas más habituales o necesarias en ese momento. Los establecimientos deben elaborar un cronograma de limpieza y desinfección.
- La desinfección y limpieza debe realizarse cuando no haya niños en las salas y/o patio.
- El procedimiento de limpieza y desinfección de las superficies y de los espacios se hará de acuerdo con la política habitual de limpieza y desinfección del centro. Si es posible, y como mínimo, dos veces al día, una al final de la jornada y siempre que sea necesario.
- Hay una guía del el Ministerio de Sanidad con una selección de los desinfectantes adecuados para entornos de cuidados infantiles **(ver enlace).**
- Usar los productos de limpieza según las instrucciones de la etiqueta.
- Garantizar una ventilación adecuada al usar estos productos, para evitar que los niños inhalen vapores tóxicos.
- Los objetos de uso personal como gafas, móvil, bolso, etc., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol y desecharlo después.
- No se recomienda compartir herramientas y otros equipos de trabajo, debiendo desinfectarse antes y después de su utilización. Se deberá limpiar y desinfectar debidamente y siempre que haga falta todo el material y mobiliario que acompañe o manipule el alumnado.

2. DESINFECCIÓN, LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

Volver al índice

- Se recomienda a los profesionales que limpien y desinfecten su área personal de trabajo y los objetos utilizados al terminar su turno, quedando así más higiénico hasta la llegada del personal de limpieza (Tablet, mesa, ordenador, etc. con alcohol >70 ° o con toallitas desinfectantes).
- Se recomienda llevar las uñas cortas, no llevar anillos ni pulseras y prescindir de maquillaje. El pelo deberá llevarse recogido.
- Por seguridad se recomienda disponer de un espacio exclusivo, bien señalizado y alejado del alumnado dónde se realizará la desinfección por inmersión de los EPI reutilizables (mascarillas, gafas etc.) o con un paño con solución desinfectante. Nunca rociar; las pulverizaciones generan aerosoles y aumenta el riesgo de contagio.
- Tener en cuenta la limpieza de papeleras y la disponibilidad de jabón, papel de secado de manos y gel hidroalcohólico.
- Asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios. En la situación actual es necesario implementar un programa intensificado de limpieza prestando especial atención a las siguientes zonas:
    - Zonas donde puedan transitar un mayor número de personas: la entrada/salida, puertas, escaleras, ascensores, entre otros, para reducir el riesgo de transmisión.
    - Superficies de contacto frecuente como barandillas y pasamanos, botones, pomos de puertas, mesas, etc.
    - Salas y material utilizado en actividades comunes

2.1 Equipos y material de protección

Es necesario contar con suficiente material de protección en cada espacio (aulas, dormitorio, comedor, etc.) para el personal (especialmente delantales, guantes, solución hidroalcohólica, mascarillas, jabón, pañuelos y papel para secar las manos, de un solo uso).

Se utilizarán los equipos de protección individual (EPI) o la protección que se considere más adecuada según indique el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Es recomendable la utilización de Equipos de Protección Individual desechables. Aquellos reutilizables deberán lavarse y desinfectarse según las recomendaciones del fabricante. Los EPI deben garantizar la máxima protección y han de adecuarse al tamaño del usuario/a. El EPI debe proteger de posibles salpicaduras, fluidos y secreciones. Éste debe estar homologado y cumplir con las normativas de seguridad y eficiencia.

Es necesario hacer un buen uso de dicho material. Cada persona que los utilice se responsabilizará de su ordenación, higiene y desinfección.

La correcta colocación y retirada de los EPI es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico. **(ver enlace).**

Es importante tener presente que los niños menores de 3 años no llevan ningún tipo de protección ni son capaces de comprender la necesidad de la distancia física de seguridad, ni de lavarse correctamente las manos por falta de psicomotricidad.

Todos los profesionales que tengan contacto con el alumnado en un centro escolar de educación infantil de primer ciclo serán quienes usen protección con todos los EPI necesarios.

2. DESINFECCIÓN, LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

2.1.1 Protección con guantes y mascarillas

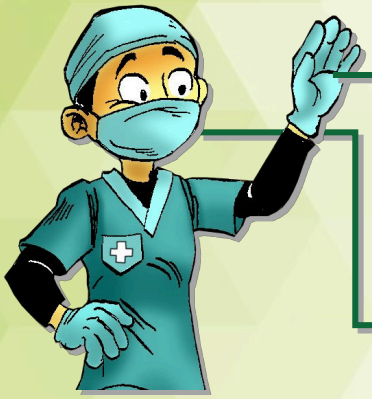

Guantes de protección

- Los guantes de protección deben ser homologados.
- Se utilizarán guantes que no contengan látex.
- Puede utilizarse doble guante o guantes más gruesos para aquellas actividades que presenten más riesgos de contaminación.
- Hay que tener mucho cuidado con la falsa sensación de protección que ofrecen los guantes, e igualmente deben seguirse las mismas pautas de higiene de manos y desinfección antes y después de realizar cualquier técnica, y seguir las normas de protección en el momento de colocarlos y retirarlos.

Mascarillas

Existen diversas mascarillas en el mercado que están destinadas según su uso. Según su nivel de protección se clasifican en: mascarilla higiénica, mascarilla quirúrgica, mascarilla autofiltrante con o sin válvula [FFP2 (KN95/N95) ó FFP3(KN99/N99)].

2.1.2 Tipos de mascarillas

El tipo de mascarilla a usar para protegerse dependerá del riesgo a contagiar y ser contagiado.

En cuanto al tipo de mascarilla:

- **Sin mascarilla: la persona no evita contagiar, no evita contagiarse.**
- **Mascarilla higiénica: evita contagiar, no evita contagiarse.**
- **Mascarilla quirúrgica: evita contagiar, no evita contagiarse.**
- **Mascarillas autofiltrante FFP2 (KN95/N95) o FFP3 (KN99/N99).**
  - **CON VÁLVULA: no evita contagiar, evita contagiarse.**
  - **SIN VÁLVULA: evita contagiar, evita contagiarse.**

HIGIÉNICA

AUTOFILTRANTE CON VÁLVULA
FFP2 (KN95/N95)
FFP3 (KN99/N99)

QUIRÚRGICA

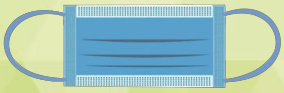

AUTOFILTRANTE SIN VÁLVULA
FFP2 (KN95/N95)
FFP3 (KN99/N99)

2.1.3 Uso de mascarillas (Ver anexo 8) (Ver vídeo)

- Procurar **mantener siempre la distancia de seguridad aunque se lleve mascarilla.**
- No han de retirarse para hablar, toser o estornudar.
- Debe evitarse tocar la cara o la parte delantera de la mascarilla mientras se usa.
- No colocar en la barbilla, colgando del codo o dentro de los bolsillos, ni durante ni después de su uso.
- No dejar al descubierto la nariz.
- Las mascarillas de un solo uso deben tirarse en una papelera con pedal y tapa o en una bolsa cerrada.

En referencia al uso de mascarillas en niños y niñas

NO uso de mascarillas

"Los menores de 3 años no están obligados a usar mascarillas por riesgo de asfixia, aunque es necesaria una educación sobre este tema de una manera lúdica y sin presiones, y siempre bajo la supervisión de un adulto"´, según BOE del 20/05/2020.

2.1.4 Protección facial y ocular

Pantallas faciales

Esta medida de prevención permite la protección ante posible contaminación a través de ojos, nariz o boca, debido a salpicaduras o gotas. Las pantallas dan protección ocular y al resto de mucosas que pueden estar expuestas.

En el caso de los centros de Educación Infantil de Primer Ciclo serán imprescindibles ya que situaciones en que el contacto estrecho será imposible de evitar , por las características del alumnado va a ser muy difícil o imposible aguantar cualquier tipo de mascarilla.

En nuestro ámbito escolar será imprescindible el uso pantallas faciales mascarillas quirúrgicas o higiénicas, en la medida de lo posible.

Gafas protectoras

Se debe usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).

Los protectores oculares certificados en base a la norma UNE-EN 166:2002 para la protección frente a líquidos pueden ser gafas integrales frente a gotas, donde lo que se evalúa es la hermeticidad del protector (en el caso de la gafa integral). Se recomienda siempre protección ocular durante los procedimientos de generación de aerosoles.

Volver al índice

2.2 Productos de limpieza y desinfección

Como consecuencia de la emergencia sanitaria, el Gobierno de España declaró el Estado de alarma de acuerdo al Real Decreto 436/2020 debido a la propagación de la pandemia generada por el coronavirus SARS-CoV-2. En este sentido, existe la recomendación de desinfectar las superficies para detener la transmisión del virus entre personas (Ver listado de productos).

El centro debe asegurar el aprovisionamiento suficiente de material de limpieza para poder acometer las tareas de higienización reforzada a diario así como papeleras con pedal para la eliminación de los distintos desechos que se generan en el día a día (pañuelos, pañales, toallitas, etc.).

Todos los materiales utilizados para limpieza y desinfección deben guardarse y mantenerse alejado de forma segura del alumnado.

Además de los productos listados, se recuerda que la lejía ha sido recomendada para la desinfección en los diferentes protocolos nacionales, así como en las recomendaciones de la OMS debido a su eficacia viricida. **La lejía para su uso, debe ser diluida en la proporción 1:50. Dicha dilución se debe preparar a diario para que sea efectiva.** Es primordial seguir esta cadena de pasos para conseguir la máxima efectividad.

Superficies duras (no porosas)

Si las superficies están sucias, se recomienda limpiarlas con un detergente o agua y jabón antes de su desinfección para no reducir la efectividad de los desinfectantes.

Superficies blandas (porosas)

En el caso de las superficies blandas (porosas) como pisos alfombrados, alfombras y cortinas, quite la contaminación visible si existiera y use limpiadores apropiados Si los objetos son lavables, lávese según las instrucciones del fabricante usando la temperatura de agua máxima permitida, y luego séquese completamente.

2.2.1 Juguetes y materiales didácticos

- No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar. Deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos.
- No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.
- Deberemos clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- Los juguetes que los niños suelan llevarse a la boca o que se contaminan por otra excreción corporal, deben ser apartados por una persona que lleve guantes, para evitar que otro niño los coja, y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite.
- Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.
- Si los juguetes no se pueden limpiar inmediatamente dispondremos un contenedor en el aula donde se irán depositando para su posterior desinfección. Dicho contenedor deberá estar rotulado y debe estar fuera del alcance de los niños para que cualquier persona lo identifique como depósito de juguetes contaminados.
- Se lavarán a máquina (lavadora, lavavajillas...) aquellos juguetes que lo soporten, como mordedores, juegos de cocinitas, cubos encajables de plástico, etc.

2.2.1 Juguetes y materiales didácticos

- La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagaran minuciosamente y se dejaran secando al aire. Los de tela deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 °C y 90 °C.
- Se recomienda usar lejía para mayor desinfección de juguetes. Podemos hacer la dilución de lejía sin detergente 1:50 con agua fría. El agua caliente evapora parte de la lejía. Se introducirán en esta disolución después de haber sido lavados con agua y jabón, se dejarán unos minutos y se enjuagaran muy abundantemente.
- Los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos desinfectarlos con un paño de un solo uso impregnado de esta disolución. Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta o paño de un solo uso humedecido en alcohol de 70°.
- Materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes rotulados con el nombre del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.

2.2.2 Limpieza y desinfección de ropa de cama, ropa de diario y calzado

- Para minimizar la posibilidad de dispersar el virus por el aire, no sacuda la ropa usada.
- En el contexto actual sería recomendable que tanto sábanas como toallas pudieran ser lavados en el propio centro educativo, a temperaturas superiores a 60° C, en caso de que dispusiera de lavadora. Si esto no es posible, las familias lavarán toallas y sábanas, así como los baberos, a esta temperatura a diario. Las sábanas se cambiarán semanalmente a no ser que se ensucien antes de manera evidente, pero habrá que garantizar que se guardan de forma individual entre los diferentes usos.
- Mantener la ropa de cama de cada niño separada, y evaluar guardarla de manera individual en recipientes, casilleros o bolsas rotuladas.
- Rotular las hamacas y colchonetas de cada niño.
- Se recomienda sustituir servilletas y toallas de ropa por material equivalente desechable y de un solo uso.
- Recordamos que la ropa sucia se guardará en bolsas cerradas para llevarlas a casa .
- Respecto al calzado, a la llegada a la escuela puede ser recomendable que los niños se quiten los zapatos y los cambien por calcetines o zapatillas de uso exclusivo para el aula que ya estén en el centro. Será necesario que aquellos niños que se quiten los zapatos de forma autónoma se laven las manos después de hacerlo. Para salir al patio será necesario repetir el procedimiento.

2.2.3 Limpieza , desinfección y almacenaje de los artículos de alimentación del bebé

No existe ninguna recomendación oficial sobre que sea necesario esterilizar los biberones antes o después de una toma. Pueden ser lavados en lavavajillas o a mano con el jabón usado para el resto de la vajilla. No obstante, si por la situación actual consideramos oportuno la esterilización, describimos a continuación los procedimientos indicados:

1. Lavar a mano con agua y jabón a fondo después de cada uso (usar escobillas con los biberones).
2. Enjuagar las partes del biberón y otros artículos de alimentación poniéndolos bajo agua corriente.
3. Asegúrese de colocar los artículos pequeños en una canastilla cerrada o en una bolsa de red para lavaplatos para que no acaben en el filtro del lavavajillas. Si es posible, use la función de lavado con agua caliente y el ciclo de secado en caliente.
4. Comprobar las instrucciones del fabricante sobre la idoneidad de meter la tetina en el lavavajillas, ya que muchos lo desaconsejan. Si la tetina es de látex puede retener humedad y olores al ser éste un material higroscópico.
5. Lavarse las manos con agua y jabón antes de retirar y guardar los artículos limpios y totalmente secos y desmontados sobre una toalla de papel.
6. Si las condiciones de almacenamiento y/o secado no son las adecuadas, puede proliferar el crecimiento de microorganismos.

2.3 Protocolos de limpieza para el personal

2.3.1 Personal de atención directa al alumnado

- Lavarse las manos con agua y jabón antes y después de preparar biberones, papillas o dar de comer.
- Uso de guantes limpios para el lavado del biberón que se hará en un área apta para la limpieza de utensilios de comedor con agua y el jabón suave de vajilla.
- Para dar el biberón a un lactante usaremos mascarilla FFP2 sin válvula evitando que nuestro flujo respiratorio le llegue directamente. Se recomienda el uso de pantallas faciales para evitar recibir salpicaduras si el bebé tose.
- Para la alimentación con cuchara usaremos también mascarilla y pantallas protectoras. Si usamos tronas daremos de comer a los niños de uno en uno, lavándonos las manos entre comensales.

Se recomendará al personal docente y auxiliar el lavado y desinfección diaria de los uniformes y/o ropa de trabajo. Deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60° C y 90° C.

De no ser posible, lavar los artículos según corresponda a las instrucciones del fabricante, usando la temperatura de agua máxima permitida y secándose completamente.

Se tendrá en consideración especial al personal docente y auxiliar, ya que deberá tomar medidas de prevención adecuadas en cuanto a equipos de protección individual. Su trabajo les hace realizar tareas que pueden implicar salpicaduras, tales como dar de comer o cambiar pañales, coger en brazos a aquel niño/a que esté mostrando algún signo de enfermedad, etc. Se recomienda el uso de batas desechables, guantes, mascarillas y pantallas faciales.

Todas las personas que trabajen directamente con los niños irán uniformados, deberán cambiarse de ropa y de zapatos en el centro (la uniformidad es de uso exclusivo para el centro, y de lavado diario).

Llevarán el pelo recogido y no portarán accesorios innecesarios. Las uñas deberán estar cortadas y limpias, y no usarán maquillaje.

Ante un caso sospechoso de contagio debe usarse un equipo de protección individual (EPI). Estas medidas serán siempre acompañadas del lavado de manos, previo y posterior.

2.3.2 Personal de atención no directa al alumnado

Lavar los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante. A ser posible, lavar los artículos usando la temperatura de agua máxima permitida y secar completamente.
En el caso de los uniformes de trabajo o similares, embolsar, cerrar y trasladar hasta el punto donde se haga su lavado habitual, recomendándose un lavado con un ciclo completo a una temperatura entre 60 °C y 90 °C.
El personal de limpieza, una vez finalizada la limpieza de los diferentes espacios del centro y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos de 40-60 segundos. Los materiales empleados y los equipos de protección individual utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
El personal de cocina, deberá estar ataviado correctamente para evitar la contaminación de los alimentos, incluyendo en su uniforme las mascarillas de protección y guantes. Tras el servicio de comida deberán cambiarse la mascarilla y tirarla en las papeleras con tapa y pedal.
Para el personal de mantenimiento será aconsejable el uso de guantes y mascarillas durante su jornada laboral manteniendo, en la medida de lo posible, las distancias interpersonales con sus compañeros.

2.3.3 Vestuarios, duchas, lavabos y baños

- Los lugares de trabajo dispondrán a ser posible de vestuarios cuando los trabajadores deban llevar ropa especial de trabajo y no se les pueda pedir, por razones de salud o decoro, que se cambien en otras dependencias.
- Los vestuarios si son necesarios, estarán provistos de asientos y de armarios o taquillas individuales con llave, que tendrán la capacidad suficiente para guardar la ropa y el calzado. Los armarios o taquillas para la ropa de trabajo y para la de calle estarán separados cuando ello sea necesario por el estado de contaminación, suciedad o humedad de la ropa de trabajo.
- Cuando los vestuarios no sean necesarios, los trabajadores deberán disponer de colgadores o armarios para colocar su ropa.
- Habrá un contenedor grande con tapa, pedal y bolsa en su interior para depositar los uniformes de trabajo usados y/o manchados.
- Los lugares de trabajo dispondrán a ser posible , en las proximidades de los puestos de trabajo y de los vestuarios, de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y papel desechable para secar, así como gel hidroalcohólico. Dispondrán además de duchas de agua corriente, caliente y fría, cuando se realicen habitualmente trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración.

Normas de uso de estas instalaciones

- Previo a la apertura, proceder a la limpieza y desinfección profunda de las instalaciones.
- Rotular en lugar visible al público las normas necesarias para el cumplimiento de las medidas de seguridad.
- Mantener la distancia física de seguridad en todo momento.
- Limitar el aforo en función del tamaño de la estancia.
- Cuando se sale de cada WC se debe limpiar con solución alcohólica o productos desinfectantes autorizados: el inodoro, la cadena del WC y los picaportes de la puerta. Es recomendable tirar de la cadena con la tapa bajada para evitar aerosoles.
- Se recomienda secar las manos con toallitas de papel y después desechar en una papelera con tapa y pedal.
- Ventilación natural (ventanales abiertos y/o puerta principal) para evitar ser manipuladas por muchas personas.
- Extremar la frecuencia de limpieza y desinfección de los servicios por el personal de limpieza.
- No compartir objetos personales.
- Se recomienda no utilizar secadores de pelo y manos, en la medida de lo posible.

Volver al índice

2.4 Ventilación de aulas y espacios

- Se recomienda utilizar aquellas aulas y espacios que dispongan de mejor ventilación dentro de las posibilidades de cada centro.
- Se recomienda mantener las ventanas abiertas en la medida de lo posible.
- Se recomienda ventilar las aulas durante un mínimo de 10 minutos.
- Es recomendable la higienización de los espacios, siguiendo la normativa adecuada que corresponda para hacerlo.
- Hay que ventilar las aulas o estancias destinadas al descanso un mínimo de tres veces al día y siempre al final de la jornada así como realizar la limpieza y desinfección diariamente.

2.5 Sistemas portátiles de filtración de aire HEPA

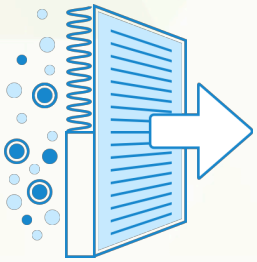

Este tipo de filtro en teoría extrae al menos 99,97% del polvo, polen, moho, bacterias y partículas suspendidas en el aire cuyo tamaño es de 0,3 micras (µm).

Si no se emplea un filtro HEPA, el aire tendrá que expulsarse directamente al exterior del edificio pero lejos de los conductos de ventilación, las personas y los animales.

Consideraciones generales Sistemas portátiles de filtración de aire HEPA:

- El aparato tiene que ubicarse lo más cerca posible de la fuente prevista de contaminación con el objetivo de aumentar la captación eficaz de los agentes infecciosos o peligrosos.
- Mantenga cerradas las puertas de la habitación todo el tiempo que sea posible.
- En las salas de aislamiento COVID, deberán permanecer 30 minutos encendido tras, la utilización de esta zona.
- Requieren un mantenimiento preventivo correcto .
- El sistema portátil de filtración de aire puede utilizarse como un ventilador mecánico con un filtro HEPA integrado para expulsar el aire posiblemente contaminado directamente al exterior.

3. MEDIDAS PREVENTIVAS

Volver al índice

3.1 Actividades realizadas dentro del centro escolar

Según recomendación de la Asociación Española de Pediatría el aforo máximo de niños no debería exceder los 5 alumnos por aula. Al ser la Educación Infantil de primer ciclo una etapa educativa no obligatoria (LOMCE), los primeros alumnos en reincorporarse serán aquellos cuyos padres o tutores legales puedan justificar documentalmente su asistencia al trabajo presencial. Posteriormente, según indicaciones de las autoridades sanitarias en cuanto a la evolución del nivel de contagio, irán incorporándose el resto. Se informará a las familias que el contacto 0 de sus hijos con otros niños no lo podemos garantizar por la idiosincrasia propia de la edad.

- Se realizará control de temperatura a toda persona que quiera acceder al centro
- Se proporcionará gel antiséptico a la entrada para la higiene de manos.
- Los adultos no podrán entrar sin la utilización de mascarillas de protección.
- No podrá acceder al centro ninguna persona ajena al mismo: repartidores, acompañantes de transporte, familiares... En caso que deban acceder deberá ser por una causa totalmente justificada y deberán seguir las mismas normas de protección y seguridad que el resto del personal del centro escolar. En el caso de repartidores acercarán la mercancía por una puerta distinta a la de acceso de los alumnos si es posible. Se evitará la manipulación de albaranes y/o facturas. La mercancía, albaranes y/o facturas pueden depositarse en una caja o bolsa. Si hay que firmarlos se hará con bolígrafo propio preparado al efecto, y se procederá a limpiar la superficie de contacto donde se lleve a cabo la firma y la recogida de la mercancía.

3.1.1 Entradas y salidas del centro escolar

- El personal docente y no docente vinculado a la escuela deberá cambiarse de ropa y calzado al entrar en el centro y no podrá entrar y salir del mismo con la ropa que está en contacto con el alumnado.
- Toda la ropa que hayan usado se debe lavar a 60 °C al terminar su jornada laboral. Este lavado se debería hacer en el mismo centro. En caso de que esto no sea posible, se lo llevarán a lavar a casa en una bolsa cerrada.
- Las sillitas y cochecitos de paseo no entrarán al centro. Si es posible se contará con un espacio cerrado donde los padres podrán dejarlos.
- Sería muy recomendable disponer de una alfombra, impregnada con solución antiséptica, por la que deberán pasar rozando el calzado y ruedas de sillas adaptadas (la empuñadura de las sillas también se limpiará).
- Los padres no entrarán en la recepción de la escuela a la llegada y recogida de sus hijos/as. Será un trabajador del centro quien los acompañe al aula y posteriormente los devuelva junto a sus padres, transmitiendo la información pertinente. Si se da la circunstancia excepcional de que tengan que pasar más allá de la entrada se les facilitarán calzas de un solo uso, y deberán acceder al recinto con mascarilla.
- Recomendaremos a las familias que sea siempre la misma persona la que lleve y recoja al niño, si es posible.

Volver al índice

3.1.1 Entradas y salidas del centro escolar

- No se traerán objetos de casa salvo cosas imprescindibles como muda de ropa o leche materna, y se entregarán a la persona del centro encargada de recibir al niño/a en la entrada, depositándolas en una bolsa que la propia escuela dispondrá.
- Todo el material del alumnado deberá estar guardado de manera individual, preferentemente en bolsas de tela.
- Intentar prescindir de chupete, en caso de tener que usarlo tendrán uno en la escuela con su recipiente para guardarlo y rotulado con su nombre.
- Los más pequeños acudirán sin zapatos, los mayorcitos sería apropiado que a su llegada pudiesen cambiarse los zapatos de la calle por otro par de uso exclusivo en la escuela, o en su defecto calcetín antideslizante. Este cambio lo harían los padres a la entrada del centro.

3.1.2 Aulas

- La entrada y salida del aula se realizará de forma escalonada y siempre guiada por el personal. Marcar y señalizar un circuito de entrada y salida para evitar cruces.
- Evitar al máximo el acceso a las aulas de personal no propio a las mismas.
- Mantener la distancia de seguridad entre los alumnos, dentro de lo posible. Aquellos que aún no andan y permanezcan en parques, tronas, hamaquitas, etc. Mantener la distancia física de seguridad entre dichos dispositivos.
- Los profesionales deberán evitar el contacto “cercano” con los alumnos: besos, abrazos, etc. y al acercarse deberán ir siempre con mascarilla y pantalla facial o gafas.
- Ventilar frecuentemente las aulas y mantener las puertas abiertas en la medida de lo posible.
- Disponer del material y mobiliario estrictamente necesarios.
- Hacer agrupaciones de juguetes en el aula para que siempre podamos disponer de un lote limpio.
- En cada aula se deberá disponer de todo el material de protección personal necesario (solución hidroalcohólica, guantes, mascarillas, jabón, pañuelos de un solo uso, así como bata de manga larga con abertura en la espalda que se pueda poner sobre el uniforme de trabajo para coger en brazos a un niño que esté presentando síntomas).
- Es aconsejable instalar un reloj de pared o sobre alguna estantería elevada para que el educador pueda prescindir de reloj de pulsera.
- Se recomienda no realizar intercambio entre aulas de colchonetas, cunas, mesas, sillas, hamaquitas o tronas.
- Se recomienda no compartir libros, cuentos, cuadernos, ceras etc. Todo el material deberá ser de uso individual y deberá estar perfectamente marcado con el nombre del alumno en recipientes separados. Evitar en estos momentos el uso de plastilinas o masillas.
- Los biberones y vasos para beber agua se dispondrán en casilleros o zonas diferenciadas individualmente y rotuladas con el nombre del niño. Se fomentará el uso del vaso en cuanto sea posible y se lavarán a diario, y siempre que sea necesario (desconocemos el nivel de higiene de las botellas que entran del exterior).

Volver al índice

3.1.3 Zonas comunes

- En el acceso y uso de estas zonas se deberán seguir las normas de higiene y prevención generales: mantener la distancia física de seguridad, uso de mascarilla y guantes, lavado frecuente de manos, etc.
- Escalonar el horario de acceso de niños y niñas al patio y a los baños para lavarse las manos. Los baños dispondrán de jabón y de toallas papel de un solo uso para el secado de manos.
- Evitar en la medida de lo posible, la interacción entre el alumnado de distintas clases.
- Procurar que los profesionales que asisten al alumnado sean siempre los mismos evitando que se incorporen en otras clases.
- Adaptar el horario y la duración de los tiempos de recreo para evitar aglomeraciones.
- Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto, a ser posible.
- Priorizar las actividades al aire libre siempre que la climatología lo permita.

3.1.4 Despachos, secretaría y recepción

- Reducir las visitas de personas externas a los despachos, fomentar el uso de medios telemáticos.
- Mantener la distancia mínima entre trabajadores de 2 metros. Si no es posible, valorar la colocación de una mampara de separación.
- Uso de mascarillas o pantallas faciales cuando no sea posible el distanciamiento físico de seguridad.
- Uso obligatorio de guantes desechables y/o aplicación de gel hidroalcohólico antes de tocar objetos comunes: fotocopiadoras, teléfonos, micrófonos, material de oficina, llaves, etc.
- Evitar compartir material.
- Debe haber una higiene de manos antes y después de la atención a los usuarios del servicio, es decir, lavado frecuente de manos con agua y jabón (entre 40-60 segundos) o con una solución hidroalcohólica.
- Mantener ventilación natural: evitar el uso de aire acondicionado, en la medida de lo posible.
- Al marcharse del puesto de trabajo deben dejarse las mesas libres de documentación y objetos en la medida de lo posible. Conviene desinfectar la zona y material propios.

3.1.5 Aseos del alumnado

- Extremar la frecuencia de limpieza y desinfección de los servicios por el personal de limpieza.
- Limitar el aforo en función del tamaño de la estancia.
- La disposición del jabón de manos, gel hidroalcohólico, papel desechable, esponjitas de un solo uso, guantes y soluciones desinfectantes para superficies son indispensables, así como bolsas suficientes para el embolsado de ropa sucia/manchada. Asegurar que todo esto queda fuera del alcance de los niños.
- Es recomendable tirar de la cadena con la tapa bajada para evitar aerosoles.
- El secado de manos siempre se hará con papel desechable.
- No compartir objetos personales como peines.
- Se recomienda no utilizar secadores de pelo y manos.

3.1.6 Recomendaciones para coger, dar un biberón o lavar al niño/a

Es importante consolar a los bebés y niños pequeños que lloran, están tristes o asustados, y a menudo necesitan que los tomen en brazos.

Cuando se lave, alimente o cargue a niños muy pequeños:

- Usar bata de manga larga, además es aconsejable el uso de delantal impermeable que pueda desinfectarse entre que cogemos a un niño/a a otro/a con un trapo de un solo uso impregnado en un producto desinfectante.
- Llevar el pelo recogido, las uñas cortas y no portar anillos ni pulseras.
- Lavar las manos (incluir antebrazos si no se ha usado manga larga) y además cualquier zona corporal tocada por las secreciones de un niño, como podría ser la zona del cuello.
- Cambiar la ropa del niño si se ha manchado con secreciones.
- Colocar la ropa sucia o contaminada en una bolsa de plástico cerrada o lavarse en una lavadora en el mismo centro.
- Los bebés, niños/as pequeños/as y los educadores/as deben tener varios repuestos de ropa a mano.
- Los proveedores de cuidado infantil deben lavarse las manos antes y después de manipular biberones.

3.1.7 Cambio de pañal

- Lavarse las manos antes del proceso.
- La superficie del cambiador deberá ser lisa y de fácil limpieza. Antes de poner al niño sobre ella preparar para tener a mano todo lo necesario. Si usamos crema habrá que prepararla ya servida sobre un trocito de papel higiénico con objeto de evitar la posterior manipulación del recipiente.
- Es aconsejable que nuestra mano dominante la cubramos con doble guante para poder retirarlo cuando desechemos la esponja y el pañal sucios.
- Se recomienda cubrir el pene del niño con un pañal o una toallita mientras se efectúa el cambio para prevenir salpicaduras.
- No usar toallas de tela bajo el niño. Usar en su lugar papel desechable que cambiaremos entre un menor y otro.
- Si hemos tenido que cambiar la ropa, ponerla en bolsa plástico bien cerrada.
- Si el niño ya ha conseguido la bipedestación sin apoyo y queremos cambiar un pañal solo de orina podemos hacerlo con el niño de pie.
- Lavar las manos y cambiar de guantes entre cambios a distintos niños.

3.1.8 Limpieza de secreciones nasales

- Tendremos estratégicamente distribuidas por el aula, patio o sala, papeleras suficientes donde tirar de forma inmediata el papel usado. No introducir el pañuelo sucio en bolsillos ni en el interior del tubo del rollo de papel higiénico.
- Dichas papeleras estarán fuera del alcance de los niños y cerca de cada una tendremos **un dispensador de gel hidroalcohólico que usaremos incluso si tenemos guantes puestos**. Nos aseguraremos de que el dispensador no puede caer al suelo y puedan cogerlo los menores.
- Las bolsas con el contenido sucio se cerrarán bien y retirarán diariamente.

Volver al índice

3.1.9 Comedor

- La preparación, emplatado o reparto de las comidas no debe estar a cargo del mismo personal que se encarga de cambiar los pañales de los niños.
- Los fregaderos que se utilizan para la preparación de comidas o biberones no se deben usar con ningún otro fin.
- Los cuidadores deben garantizar que los niños se laven las manos antes e inmediatamente después de comer. Se les prestará la ayuda necesaria y se pueden motivar cantando cualquier canción para que el frotado de manos con el jabón dure el tiempo necesario. Se utilizará papel desechable para el secado.
- Los cuidadores deben lavarse las manos antes y después de ayudar a los niños/as a comer.
- Para la alimentación con cuchara usaremos también mascarilla y pantalla o gafas protectoras. Si usamos tronas daremos de comer a los niños de uno en uno, lavándonos las manos entre cada comensal. Y si debemos atender a más de un niño a la vez porque la situación lo requiere deberemos lavarnos los guantes con gel hidroalcohólico.
- La trona se someterá a los mismos procedimientos de limpieza que las mesas de comedor.
- Si los niños son ya capaces de mantenerse en mesas, estableceremos una distancia entre ellos que nos permita trabajar pero que evite que intercambien cuchara, vaso, etc. Posiblemente se haga necesario hacer turnos de comedor o distribución en distintas salas a la hora de comer. Cada centro instrumentará una u otra opción según la disponibilidad de espacios y personal.
- Evitaremos ir de un niño a otro tocando sus utensilios, si se puede nos dedicaremos a ellos uno a uno. Se debe fomentar que, los niños que sepan, coman solos. Se dispondrá de gel hidroalcohólico portátil o situado al alcance de los adultos y fuera del alcance de los pequeños/as. Así mismo, papeleras con tapa y pedal, rollo ancho de papel y dispositivos para depositar baberos sucios.
- Si la escuela cuenta con personal de servicio de limpieza deberán estar disponibles para la retirada de posibles vómitos. Si no es posible, lo recogeremos, desecharemos posteriormente los guantes y nos lavaremos las manos inmediatamente, desinfectando también la superficie con productos autorizados. El plato o utensilio sucio por vómito debe lavarse y desinfectarse aparte del resto, utilizando unos guantes para ese uso exclusivo y posteriormente se desecharán. Posteriormente se desinfectará la superficie donde se haya limpiado y desinfectado el plato o utensilio.
- Si existe en el centro personal de cocina propio, será quién se encargue de preparar los platos con sus texturas correspondientes y se facilitará al resto de profesionales para minimizar el riesgo de contagio. En su defecto, lo hará quién se decida por parte del equipo.
- Colocar pantallas entre el personal de cocina y alumnado/trabajadores, a nivel longitudinal de manera que quede un hueco para poder acceder al plato por la parte inferior, o en su defecto colocar/pegar un delimitador de distancia con cinta de marcaje adhesiva de suelo indicando “POR FAVOR MANTENGA LA DISTANCIA DE SEGURIDAD”.
- Todos los profesionales deberán ir debidamente protegidos con mascarilla y guantes. Se dispondrá de papel de un solo uso, gel hidroalcohólico y una bolsa o papelera con tapa y pedal donde depositar los pañuelos usados y los restos de comida.
- Los utensilios deberán ser de uso individual.
- El agua la servirá en los vasos propios de cada niño/a el mismo personal encargado de servir la comida y el educador/a o monitor/a de comedor la repartirá a los comensales.
- Mantener la distancia física de seguridad de 2 metros en la medida de lo posible.
- Recordamos evitar aglomeraciones y ventilar frecuentemente los espacios.

Volver al índice

3.1.10 Cocina

- La empresa titular del centro se asegurará de que la persona trabajadora cuenta con las medidas preventivas, equipos de protección individual necesarios, así como los productos adecuados para proceder a la misma.
- Se debe facilitar la formación e información del personal en materia de higiene y sobre el uso del material de protección para que se realice de manera correcta y segura.
- Recordar que las soluciones hidroalcohólicas deben mantenerse alejadas de cualquier fuente de calor, ya que es inflamable y pueden causar quemaduras.
- Depositar la mercancía en la puerta de la cocina. El transportista no entrará en la cocina, ni en dependencias como almacén, comedor o cámara frigorífica.
- Avisar/ llamar al timbre y retirarse una distancia mínima de 2 metros.
- Eliminar cualquier contacto entre personal de cocina y el repartidor.
- Se aconseja no recoger reembolsos ni firma del cliente.
- Realizar limpieza y desinfección frecuente de las instalaciones y superficies, zona frigorífica, pomos de las puertas, muebles, lavabos, suelos, teléfonos, etc. Para esta acción puede utilizarse lejía de uso doméstico diluida en agua, extremando las medidas de protección a agentes químicos.
- Después de cada jornada, realizar la limpieza y desinfección de superficies, máquinas dispensadoras, pomos de puertas, mostradores, etc. y en general, cualquier superficie que haya podido ser tocada con las manos siguiendo los protocolos de limpieza establecidos al efecto.
- Para las tareas de limpieza hacer uso de guantes de limpieza o desechables.
- **Recordatorio:** los guantes recomendados en cualquier caso son los desechables de vinilo o nitrilo.
- Uso con desinfectantes comunes para la inactivación del virus, como la dilución recién preparada de lejía (concentración de cloro 1 g/L, preparado con dilución 1:50 de una lejía de concentración 40-50 gr/L). También son eficaces concentraciones de etanol 62-71% o peróxido hidrógeno al 0,5% en un minuto. Hay que tener en cuenta la cualidad inflamable del etanol. En caso de usar otros desinfectantes, debe asegurarse la eficacia de los mismos.
- Se recomienda cocinar completamente los alimentos para minimizar riesgos (a poder ser a más de 70 °C, **según recomienda la OMS**).
- Se recomienda lavar todas las frutas y verduras, además de desinfectar las que se vayan a consumir crudas y sin pelar. Para ello deben sumergirse durante 5 minutos en agua potable con 4,5 ml de lejía por cada 3 litros de agua. Después se deben aclarar con abundante agua corriente. La lejía debe estar etiquetada como “apta para la desinfección de agua de bebida”.

Volver al índice

3.1.11 Ascensores y montacargas

- El uso de ascensores en centros de educación infantil de primer ciclo se limitará a los alumnos/as con dificultad de movilidad y con sillas adaptadas, y se desaconseja para cualquier persona que sea capaz de usar las escaleras.
- Intentar no compartir su uso e intentar mantener la distancia de seguridad en su interior.
- Evitar apoyarse en las paredes y tocar el pasamanos de las escaleras.
- Pulsar el botón del ascensor con guantes o con unas llaves (no olvidar después lavarlas).
- Se incluirá dentro del ascensor un recordatorio de las medidas estándares de prevención y de la importancia de un lavado de manos antes y después de su uso.
- Si fuera posible, se dispondrá de un dispensador de gel hidroalcohólico contiguo a la puerta del ascensor (en cada planta), para asegurar la desinfección de las manos antes y después de su uso.
- En caso de ser necesario, siempre se accederá a estos con mascarilla y guantes (higienizarlos con solución hidroalcohólica o cambiarlos al salir del mismo).
- La desinfección del ascensor (sobre todo de las botoneras) se realizará frecuentemente a lo largo de la jornada escolar y más a fondo al final de día. En ese momento también se intentará su ventilación.

3.1.12 Actividades que se realicen fuera del aula

La realización de las actividades educativas en esta etapa infantil se pueden llevar a cabo en diferentes espacios determinados para dicha finalidad (aula de música, aula de psicomotricidad, aula de experimentación sensorial, dormitorio...) si el propio centro consta de ellos, pero durante la pandemia sería preferible que todas las actividades, exceptuando las propias a realizar en el patio, deberían hacerse en la misma aula, convirtiéndose en una aula polivalente con la finalidad de no ir desplazando al grupo de alumnos/as por diferentes ambientes, siempre y cuando el número de niños y metros de la sala nos permita mantener la distancia de seguridad.

Recordemos que se promocionan las actividades al aire libre, si la climatología lo permite, por un menor riesgo de contagio.

3.1.13 Dormitorio / Sala de descanso

- Es absolutamente necesario que tenga buena ventilación y el espacio suficiente para poder separar camas, cunas o hamacas unas de otras por lo menos 2 metros. Una disposición aconsejable es orientar la cabeza de uno hacia los pies del contiguo para aumentar la separación de vías respiratorias.
- Las cunas o camas estarán marcadas con los nombres de los alumnos a fin de que no se compartan.
- Las hamaquitas deben tener funda extraíble lavable. La ropa de cama se cambiará al menos una vez por semana y siempre que se ensucie. Embolsar la ropa de cama para trasladarla hasta el punto de lavado.
- Evitar que entren en contacto unas camas con otras mientras no se estén usando.
- Debe ventilarse la estancia siempre antes y después de la siesta.
- Solo estarán dentro a la vez como máximo 1-2 adultos, y se procurará que no haya más de 5 niños.

3.1.14 Patios

- Acceso escalonado del alumnado.
- Disposición en número suficiente y accesibles para el adulto de papeleras con tapa y pedal, y papel desechable
- Evitar organizar juegos que fomenten el contacto.

3.2 Actividades a realizar fuera del centro escolar

Estas actividades podrán retomarse según se vaya avanzando en las fases de desconfinamiento y según las recomendaciones oficiales.
El personal acompañante deberá ir debidamente protegido con mascarilla y guantes. Se dispondrá de pañuelos de papel de un solo uso, gel hidroalcohólico y una bolsa o papelera donde depositar los pañuelos usados.
Se deberá extremar el lavado de manos antes y después de la actividad.
Todos los objetos del alumnado deberán estar guardados en bolsas de manera individual.

3.2.1 Desplazamientos en transporte escolar

- Control de temperatura antes de subir al transporte escolar.
- Se deberán mantener las distancias de seguridad entre los usuarios.
- El personal acompañante deberá usar los EPIs adecuados: mascarilla FFP2 sin filtro y guantes.
- No es conveniente el uso de mascarilla en el alumnado menor de 3 años.
- El transporte deberá contar con guantes y mascarillas de repuesto así como gel hidroalcohólico y pañuelos de papel. También una papelera con tapa a pedal.
- Dicho personal no deberá acceder al interior de la escuela. En la puerta de la misma deberá haber personal debidamente protegido para recibir al alumnado y entrarlo en las condiciones de desinfección que se establezcan.
- Marcar los circuitos de acceso al centro desde el aparcamiento de manera que se eviten las aglomeraciones.
- Es preferible que cada alumno lleve su mochila y objetos personales consigo mismo, de no ser así, y usarse el maletero común, se dispondrán dentro de una bolsa, y cuando se finalice el trayecto se sacarán de ella.
- Higiene, limpieza y desinfección de los autocares son responsabilidad del cumplimiento de las empresas que realizan el transporte escolar. Serán las que velarán por la correcta limpieza e higienización del espacio del autobús. Así como de la distribución del espacio para garantizar la protección de los ocupantes. Los conductores deben velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

Volver al índice

3.2.2 Excursiones a lugares con espacios cerrados.

- **Evitar en la medida de lo posible los lugares con espacios cerrados ajenos a la escuela de educación infantil de primer ciclo.**
- El transporte se realizará de acuerdo a las normas del punto anterior.
- Llevar a cabo siguiendo las indicaciones de las fases de la desescalada establecidas por las autoridades sanitarias y manteniendo las precauciones de higiene y seguridad establecidas para disminuir el riesgo.
- A la entrada de la escuela se deberán realizar de nuevo las tareas de higiene y desinfección.

3.2.3 Excursiones a lugares con espacios abiertos

- El transporte se realizará de acuerdo a las normas del punto anterior.
- Se realizarán siguiendo las indicaciones de las fases de la desescalada establecidas por las autoridades sanitarias y manteniendo las precauciones de higiene y seguridad establecidas para disminuir el riesgo.
- A la entrada de la escuela se deberán realizar de nuevo las tareas de higiene y desinfección.

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

4.1 Detección precoz de los síntomas de la COVID-19

Consideraciones Previas

Una reacción rápida en caso de la aparición de síntomas del COVID-19 es clave para la contención del virus. Padres y profesionales juegan un rol importante en la detección precoz: su constante atención y las respuestas adecuadas en caso de síntomas son absolutamente necesarios en la acogida de la primera infancia.

Es importante diferenciar zonas y circuitos diferentes para atender a pacientes con sintomatología de infección respiratoria. Ante cualquier paciente que acude a enfermería con sintomatología de infección respiratoria se le ofrecerá una mascarilla quirúrgica, si la acepta y la lleva bien, por recomendaciones según la edad.

Los síntomas que puede provocar este virus son variables y no tienen por qué aparecer todos. Son: fiebre, tos, cefalea, expectoración, dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, problemas digestivos, malestar general, pérdida de olfato o gusto, erupción cutánea.

El alumno con sospecha de infección por SARS-CoV-2 no debe circular por el centro educativo libremente. El profesor debe contactar con enfermería y esperar instrucciones. Si no hay enfermera en el centro, contactará con el responsable de respuesta en caso de posible detección.

Para el acompañamiento del menor hasta la sala COVID puede optarse por hacerlo el profesional de enfermería o hacerlo el responsable del niño en ese momento (tutor/a). En cualquier caso, si no llevara ni mascarilla ni guantes, se los debe colocar tanto el alumno/a (si es posible) como el acompañante.

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

Volver al índice

4.1.1 Atención a la aparición de síntomas

En casa:

Las familias de niños/as menores de 3 años deben poner una atención especial. Esta atención debe ser reforzada en los lactantes de menos de 1 año y particularmente en aquellos menores de 6 meses que presente factores de riesgo (cardiopatías congénitas, déficit inmunitario congénito, patología pulmonar, neurológica, neuromuscular o de larga duración). En estos casos, la acogida del niño/a se hace bajo supervisión de su pediatra o médico especialista.

En casa, la fiebre puede ser el único síntoma o asociado con tos, dificultad respiratoria, malestar general o diarrea.

Todos los días, los padres deben tomar la temperatura de sus hijos antes de salir hacia el centro de educación infantil de primer ciclo. Si el niño/a tiene fiebre debe permanecer en casa y los padres deben ponerse en contacto con su pediatra.

El personal del centro:

Cada profesional debe estar atento a la aparición de síntomas: fiebre, tos, pérdida de olfato y del gusto, dolores musculares o dolores de cabeza poco habituales. Debe tomarse la temperatura dos veces al día: antes de ir a trabajar y por la tarde.

4.1.2 Qué hacer ante la aparición de síntomas

INFANTES

En el domicilio: no llevar al niño/a al centro infantil.

En el centro escolar: se avisa inmediatamente a los padres y durante la espera se aísla al niño/a en la sala Covid-19.

Los padres deben contactar con su pediatra y, si presenta dificultad respiratoria u otros síntomas de gravedad, llamar al 112. Desde el centro escolar también se puede contactar con el pediatra, salud pública o recurso asignado por cada autonomía, con tal de hacer una consulta y derivar de forma adecuada al domicilio, centro de salud u hospital, según indiquen.

La vuelta al centro será decisión del pediatra o médico que haya llevado el seguimiento del niño/a.

PERSONAL DEL CENTRO

Si los síntomas aparecen en el centro, el personal debe ser aislado, llevar mascarilla y los niños/as a su cargo deben ser atendidos por otro profesional (se debe avisar a su superior). Debe abandonar el recinto y llamar a su médico de cabecera. En el caso de que hubiera enfermera escolar sería atendido en el centro, se llamaría a su médico, a salud pública, al servicio de prevención de riesgos laborales o al ente asignado según cada Comunidad Autónoma. Si los síntomas son graves se llamará al 112.

La vuelta al trabajo se realizará cuando reciba el alta de su médico.

4.1.3 Identificación y atención de casos y personas de contacto estrecho

Si se confirma un caso positivo, se debe de realizar un seguimiento de contactos lo más rápido posible.

Serán identificados el personal y niños/as que hayan estado en contacto con el caso positivo. Deberán permanecer 14 días confinados en el domicilio, según indiquen las autoridades sanitarias.

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

Volver al índice

4.1.4 Identificación y manejo de posibles casos positivos

La evaluación estará basada en la definición clínica, indagando sobre la presencia de síntomas de infección respiratoria.

Si después de la evaluación del estado clínico y de las comorbilidades (cada trastorno o dolencia adicional) se constata que se trata de un posible caso, se pondrá en conocimiento de los servicios de salud que en aquel momento estén indicados (061, 112…), y a su familia, para que lo vengan a recoger.

Si no tiene criterios de posible caso, se le remitirá al domicilio recomendando visita médica según evolución (aunque no sea un posible caso no tenemos que olvidar que se trata de alguien con fiebre y, después de una situación como la actual, es recomendable una consulta médica.

Es importante monitorizar el absentismo y llevar registro diario, para evaluar un posible aumento de casos. El profesorado o secretaría serán los responsables de notificar a la enfermera tales faltas de asistencia.

En el transcurso del horario escolar se intentarán normalizar las consultas de atención no COVID-19. Se realizarán de forma individualizada. El alumnado irá acompañado por un profesional de su aula. La enfermera realizará la atención de la forma habitual, siempre cumpliendo con las precauciones universales que incluyen medidas como la higiene de manos e higiene respiratoria. Después de cada consulta se limpiarán y desinfectarán las superficies, mobiliario y material usado.

Es importante que durante todo el curso escolar la enfermera cree un registro o base de datos para el control de:

- Alumnos con especial vulnerabilidad
- Alumnado o familias que han enfermado recientemente o han sido atendidos en el centro escolar con síntomas sugestivos de la infección. Estos deberán permanecer en sus casas mientras duren los síntomas o tengan resultado negativo en PCR.
- Miembros de la comunidad educativa y alumnado que han pasado la enfermedad COVID-19 (o alguno de sus contactos estrechos) y han sido dados de alta.

**Estos datos deben ser guardados cumpliendo la ley de confidencialidad.*

La enfermera, junto con el Equipo Directivo, realizará un registro del material protector que dispone en la escuela: EPI, batas (incluye desechables e impermeables), guantes, mascarillas (quirúrgicas y FFP2), gafas y pantallas faciales, con el fin de tener siempre disponible en el centro educativo.

Las enfermeras que trabajan dentro del centro escolar deben seguir las siguientes recomendaciones:

- El EPI completo solo será usado en la consulta (según necesidad) y siempre en la sala COVID-19; para circular por el centro irá con uniforme, mascarilla sanitaria y pantalla facial. Llevará consigo solución de hidrogel portátil.
- Entre consulta y consulta, se limpiará y desinfectará la camilla y el material que se haya usado.
- En consulta solo se realizará el trabajo esencial. Se reducirá el contacto físico y si es inevitable, se intentará reducir el tiempo de contacto con el o la paciente por debajo de 15 minutos.
- Si se detectan síntomas de infección respiratoria u otros compatibles con coronavirus (ver listado) se pondrá en marcha el **Protocolo COVID-19 indicado por las autoridades sanitarias**, se proporcionará al alumnado mascarilla, si procede, y se priorizará altamente su aislamiento, en la medida de lo posible, disponiendo en los centros que se pueda de un espacio habilitado para ello, con todas las medidas de seguridad para el alumnado y el profesional que le atiende, hasta la llegada del familiar que lo recoja. Es importante recalcar a los profesionales del centro que, en caso de sospecha, no podrán enviar al alumnado directamente a enfermería. Deberán ponerse en contacto telefónico con la enfermera y esperar instrucciones.

Volver al índice

4.1.4 Identificación y manejo de posibles casos positivos

Los recursos necesarios para atender adecuadamente estos casos son:

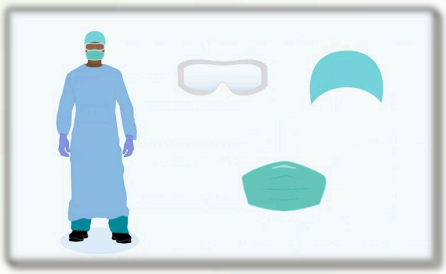

- Gel hidroalcohólico.
- Pantalla facial o gafas protectoras.
- Mascarillas FPP2 o FPP3 (preferiblemente sin válvulas).
- Guantes no estériles (de vinilo y de nitrilo).
- Mascarillas quirúrgicas de adultos y pediátricas.
- Batas protectoras (desechables e impermeables).
- Calzas y gorro desechables.
- Señalización en el suelo de las zonas de espera: desde la puerta de Enfermería hasta la puerta del pasillo, una línea cada 2 metros. El resto de niños, deberán esperar en el patio.
- Ventilación natural continua y sin corrientes.
- Desinfectante para superficies: camilla, mesas de trabajo, etc.
- Desinfectante para textiles: sillas tapizadas y ropa de trabajo.

Durante el horario lectivo (en horas de clase)

En caso de sospecha de fiebre, el profesor debe comunicarlo a la enfermera escolar para activar el **Protocolo de Sospecha de COVID-19.**

Solo podrá haber un alumno/a a la vez dentro de la consulta y la sala COVID-19.

Dentro de la consulta de Enfermería

- En caso de precisar ayuda de terceros, se pedirá a esta/s persona/s que se laven y desinfecten las manos, y se coloquen guantes y mascarilla antes de acceder a la enfermería.
- Deberá lavar las manos del alumno/a.
- La enfermera procederá al lavado de manos con agua y jabón, antes y después de atender a cada paciente en su consulta. En su defecto utilizará solución hidroalcohólica.
- Uso de los EPIs adecuados.
- Desinfección de las superficies que haya tocado el alumno/a o personal con solución específica. Al igual que la limpieza y desinfección del material utilizado: tensiómetro, glucómetro...
- Evitar material con textiles, tapizados, etc. dentro de la consulta. Utilizar material que se limpie y seque fácilmente.

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

Volver al índice

4.2 Sospecha de COVID-19 en el centro

Las escuelas deben disponer de un espacio para poder separar temporalmente al alumnado o trabajadores sin estigmatizarlos.

La prevención es importante y tenemos que velar por la salud de toda la comunidad educativa, por responsabilidad, solidaridad y sensibilidad con la salud de todas las personas. También hay que considerar que el alumnado puede presentar síntomas de otros tipos de patologías compatibles con los del COVID-19.

Ante personal o alumnado sospechoso de padecer COVID-19, antes de realizar la consulta, se les entregará una mascarilla quirúrgica que se deberán colocar de manera correcta. **En caso del alumnado de 0 a 3 años no es conveniente su uso.**

En el caso de sospecha de COVID-19 en un alumno/a, se deberá contactar con los padres o tutores y servicios de salud con el fin de recomendar la derivación más adecuada según indiquen: domicilio, centro de salud o centro hospitalario.

Aquellos alumnos que presenten fiebre, deben permanecer en sus domicilios y no asistir al centro infantil. Así mismo, se recomienda contactar con su pediatra para el seguimiento de los signos y síntomas según su evolución, hasta el día que les den el alta médica.

4.2.1 Sala COVID-19

Es recomendable disponer de un espacio de uso exclusivo para el aislamiento de posibles casos de COVID-19, si se cuenta con un lugar adecuado dentro del centro.

Todo el personal debe conocer la existencia de esta área y del protocolo a seguir; solo podrán entrar la persona que necesite asistencia, la enfermera escolar y la persona encargada de la limpieza de la zona (que también dispondrá de EPI de un solo uso). Se recomienda que el material de limpieza sea exclusivo para esta sala.

En el caso del alumnado de edad infantil de primer ciclo sea acompañado/a por otro miembro del centro distinto a la enfermera, éste/a deberá ir debidamente protegido/a con EPI.

En el caso de centros sin enfermera escolar, la persona que entrará con el alumno/a será aquella que detecte los síntomas mientras está con él o ella, y será sustituido en el aula por personal auxiliar para no dejar solo al resto de alumnado.

La puerta de la sala deberá permanecer siempre cerrada y señalizarla con un rótulo de “Prohibido el paso” o “No pasar” en un lugar visible.

Este espacio debe estar cerca de la enfermería, disponer de ventilación y que permita la supervisión de los estudiantes hasta su regreso al domicilio o derivación médica. Si es posible debiera tener un lavabo provisto de jabón, gel hidroalcohólico, toallitas de papel para el secado de manos y una papelera con tapa y pedal, teléfono y mobiliario de descanso. Se tendrá una hamaquita infantil de uso exclusivo para esta sala, ha de contar con funda extraíble lavable. El armazón metálico de la hamaca también se desinfectara.

Se recomienda disponer de un baño de uso exclusivo para los posibles casos, así como un cambiador de pañales y material necesario (papel y esponjas desechables, guantes, papelera con tapa y pedal, etc.).

Esta sala contará únicamente con el mobiliario, material y aparataje imprescindible. A ser posible dispondrá de materiales de un solo uso y protecciones plásticas para aquellas partes de los equipos en contacto con los y las pacientes. No tendrá material a la vista. Aquel material que no se pueda proteger o no sea de un solo uso se debe desinfectar antes y después de cada uso.

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

Volver al índice

4.2.1 Sala COVID-19

Material orientativo

Camilla, silla, guantes, mascarilla, tensiómetro, pulsioxímetro, linterna, fonendo, termómetro, agua y jabón, gel hidroalcohólico, alcohol de 70° o lejía (dilución de 2,5 ml en 100 ml de agua; cambiar a diario), papelera con tapa y pedal para los residuos, bolsas de basura con cierre hermético, teléfono, mobiliario de descanso, cambiador, pañuelos de papel, cubo, fregona.

Distribución, limpieza y protocolo a seguir

- A la entrada de la sala habrá una mesa con el material EPI para el personal sanitario (batas, guantes, mascarillas, gafas, gorros, gel hidroalcohólico, cubo con tapa y pedal para residuos), ya que se debe utilizar EPI completo y colocarse antes de entrar. Una vez utilizado, se desechará dentro de la sala excepto la protección respiratoria y el segundo par de guantes, que se retirarán fuera.
- Se realizará una correcta higiene de manos antes y después de retirar el equipo de protección. Los EPIs desechables se deben colocar en los contenedores adecuados y deben ser tratados como residuos infecciosos.
- Se establecerá un registro con las horas de entrada y salida de la "Sala COVID-19" para identificar a todas las personas que accedan, así como las actividades realizadas en cada acceso, las incidencias que concurran y las personas que hayan intervenido.
- En el caso que nos encontremos en el centro escolar con varias personas simultáneamente con sintomatología compatible con infección por COVID-19, se priorizará la asistencia dependiendo de la situación clínica de cada uno de ellos/as.
- De manera bien visible, en el espacio de colocación y en la de retirada se colocará infografía con la puesta y retirada del equipo de protección.
- Todos los contenedores deben tener tapa y pedal.
- Una vez dentro de la sala, la enfermera escolar completará la anamnesis para verificar que el alumno/a cumple los criterios clínicos. También se debe contactar con personal del Centro de Salud de Referencia o los servicios de emergencias para contrastar los síntomas y que indiquen la mejor derivación posible en ese caso.
- Se procederá a la inspección visual (fatiga, falta de aire, mejillas rojas, irritabilidad excesiva, tos…) y la toma de temperatura con un termómetro sin contacto.
- Avisar a familia/tutores legales y conocer detalles: si en casa tenía síntomas, si alguno de ellos ha estado expuesto a algún caso posible o confirmado en los últimos 14 días.
- En el caso de personas vulnerables y/o susceptibles: llamar a salud pública o centro de salud y esperar instrucciones.
- El alumno permanecerá en la sala de aislamiento hasta que su familia/tutores legales vengan a recogerlo.
- **Recordar, a través de los responsables del colegio, el procedimiento a seguir por la familia en concreto: evitar los contactos y garantizar, en comunicación con los servicios sanitarios correspondientes, las actuaciones a seguir.**

Volver al índice

4.2.1 Sala COVID-19

Si el alumnado necesita ir al baño mientras vienen a recogerlo

- La enfermera escolar o persona responsable le acompañará hasta el baño reservado para aislamiento, evitando que entre en contacto con otras personas.
- El alumno se lavará las manos antes y después (durante mínimo 30 segundos) y después se aplicará gel hidroalcohólico.

Cuando el alumnado abandone el recinto

- La enfermera y el personal del centro que estuviera con el alumnado procederá a la retirada del equipo de protección (Ver enlace).
- Desechar todo el material contaminado según el protocolo de gestión de residuos tipo III.
- El personal de limpieza, debidamente equipado y preparado, procederá a la desinfección de la sala COVID y de todo el material mobiliario que está dentro de dicha sala. Utilizar material de limpieza exclusivo para esa sala, que permanezca dentro de ella: cubo, fregona, limpiador/desinfectante superficies y suelo, bayetas de uso único o papel. No olvidar la limpieza de la papelera por dentro y por fuera.
- Realizar un lavado de manos prolongado y aplicar gel hidroalcohólico.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias.
- El material utilizado que sea desechable, se introducirá en un contenedor de residuos con tapa/pedal y etiquetado con las advertencias precisas.

Contacto estrecho con caso posible, probable o confirmado de COVID-19 con uso adecuado del EPI

- La enfermera y el personal del centro que ha acompañado al alumnado continuará con la actividad asistencial normal y se realizará vigilancia pasiva de aparición de síntomas.
- En caso de que la enfermera o el profesorado del alumnado desarrolle síntomas se notificará al servicio de salud laboral, servicio de prevención de riesgos laborales o servicio de medicina preventiva o al 112, según se establezca en cada comunidad autónoma.
- Realizar siempre una relación del alumnado y el personal que hayan estado en contacto con el caso posible, probable o confirmado.

Volver al índice

4.2.2 Gestión de casos con resultado positivo

- La familia, una vez disponga del resultado de las pruebas o de las indicaciones que los servicios sanitarios correspondientes notificado, las trasladará al Servicio de Enfermería Escolar quien informará a la dirección del centro escolar.
- La dirección del Centro define en conjunto con las autoridades sanitarias cómo se realizará el seguimiento y la valoración del resto del alumnado y el personal.
- Se debe informar al personal y las familias de los estudiantes que han estado en contacto con el alumno/a afectado/a, de acuerdo con el plan de comunicación definido por el centro escolar.

4.2.3 Protocolo de actuación ante sospecha de casos positivos entre el personal del centro

- Es recomendable realizar una auto-vigilancia de síntomas compatibles con COVID-19. Realizar control diario de temperatura.
- Si la persona padece algún síntoma y está en su domicilio, debe llamar a su Centro de Salud o al teléfono habilitado en el momento actual por las autoridades sanitarias.
- En el caso de que los síntomas aparezcan estando presente en el puesto de trabajo la persona deberá comunicarse telefónicamente con el Servicio de Enfermería Escolar y con el servicio de prevención de riesgos laborales para activar el protocolo COVID-19.
- Debe colocarse una mascarilla quirúrgica y seguir las indicaciones de enfermería y/o servicio de prevención. Se pondrá en contacto con su Centro de Atención Primaria, quien le indicará los pasos a seguir.
- El personal de enfermería asistirá, al paciente con EPI, mascarilla FFP2, gorro, guantes, gafas, pantalla.
- Realizará la recogida de síntomas y se realizará exploración física mínima (SatO2, Tª, FC, FR y TA).
- Se le dará la información aclaratoria que pida el paciente.
- Se hará una primera indagación respecto a los últimos contactos.
- Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
- El material desechable utilizado se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.

Volver al índice

4.2.3 Protocolo de actuación ante sospecha de contagio entre el personal del centro

Informe de Enfermería

- Registro de la persona a ser atendida: Nombre completo, número de teléfono de contacto, patología crónica que tiene y medicación actual que toma.
- Valoración de los síntomas más frecuentes: tos seca, fiebre, disnea, dolor torácico, astenia y mialgias, etc.
- Exploración Física: Tª y erupciones en la piel. A poder ser, FR, FC, Sat.O2.

La enfermera se pondrá en contacto con el 061 o 112 si están presentes algunos de estos criterios de gravedad: fiebre, dificultad respiratoria, malestar general, vómitos y diarrea persistentes, etc.

En adultos

Síntomas:

- Disnea, dolor en punta de costado.
- Vómitos, diarreas con deshidratación.
- Confusión, letargia, fiebre.

En niños

- Dificultad respiratoria con o sin ruidos al respirar, erupción en la piel.
- Llanto intenso sin consuelo.
- Fiebre.
- Alteraciones visibles del movimiento del tórax durante el llanto, ruidos respiratorios anormales, aspecto azulado de la piel.
- Vómitos frecuentes, diarrea frecuente, rechazo de la alimentación. Cambios evidentes del estado de alerta habitual, llanto intenso sin consuelo.

Volver al índice

4.3 Gestión de residuos COVID-19

Los residuos procedentes de las salas de aislamiento o de la limpieza de una estancia donde ha estado un posible caso, no deben tener contacto con ninguna otra zona (pasillo, Enfermería, etc.).

Los residuos generados por una persona con sospecha o confirmación de COVID-19 pertenecen al grupo de residuos sanitarios tipo III.

La desinfección de una zona con sospecha de contaminación por SARS-CoV-2, se deberá realizar con el uso de:

- Mascarilla.
- Doble guante de nitrilo (2 pares).
- Bata desechable.
- Calzas protectoras del calzado.
- Toallitas desechables y únicas para limpiar esa área.
- Desinfectante de superficies indicado por el Ministerio de Sanidad (la lejía diluida es válida).

Procedimiento

1. Uniformarse **ANTES** de acceder a la sala.
2. **BOLSA 1** (dentro de la sala contaminada): La bata, calzas y primer par de guantes, así como la toallita utilizada para la desinfección se depositarán en una primera bolsa que estará situada en la sala donde estaba la persona con sospecha de COVID-19.
3. La bolsa se colocará cerca de la puerta, pero dentro de la sala, de manera que al quitarse las calzas dentro de la sala pueda sacar los pies al exterior de la misma.
4. Una vez hecho esto, se procederá a la desinfección de los guantes que aún quedan puestos con gel hidroalcohólico (debe llevar uno en el carro de limpieza).
5. La **BOLSA 1 la depositará dentro de la BOLSA 2** (estará fuera de la sala COVID-19). En ella tirará también los guantes que le quedaban puestos y la mascarilla. Cerrará la bolsa con precaución de no generar aerosoles.
6. Desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
7. Colocación de la **BOLSA 2 dentro de la BOLSA 3**.
8. **Tirar la BOLSA 3 en un contenedor externo de residuos generales** (nunca de reciclaje).
9. **Lavado de manos con jabón durante 40-60 segundos + gel hidroalcohólico**.
10. **Cambio de uniforme o, en su defecto, desinfección del mismo con spray para tejidos**.

5. BIBLIOGRAFÍA

Volver al índice

"Guía de Recomendaciones para el Reinicio de Clases en Centros Educativos (COVID-19). Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar. Disponible en:

http://acise.cat/wp-content/uploads/2020/05/7f892a60c11b3d08a0527e83da1e7a62.pdf

"Guía de Recomendaciones para el Reinicio de Clases en Centros de Educación Especial (COVID-19). Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar. Disponible en:

http://www.aceese.es/wp-content/uploads/2020/07/GU%C3%8DA-DE-RECOMENDACIONES-EDUCACI%C3%93N-ESPECIAL.pdf

"Instrucciones para la Organización de la Apertura de los Centros Educativos"; Plan de Apertura de Centros Educativos en fase 2 de desescalada en la finalización del curso 2019-20 y para la Organización y Funcionamiento de los Centros y los Estudios del curso 2020-21, Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña, 20 de mayo de 2020. Disponible en: **INSTRUCCIONS PER A L'ORGANITZACIÓ DE L'OBERTURA DELS CENTRES EDUCATIUS (Per al desplegament del PLA D'OBERTURA DE CENTRES y Departament d'Educació**

Extracto del documento: "**Guía para los programas de cuidados infantiles que permanecen abiertos";** CDC , 30/5/2020**.** Disponible en: **Guía para los programas de cuidados infantiles que permanecen abiertos**

Extracto del documento **"Plan de protection pour assurer l'accueil en milieu préscolaire"; Service de santé de l'enfance et de la jeunesse.** Disponible en**: https://www.ge.ch/document/20806/telecharger**

Extracto del documento **"Guide Ministériel COVID-19; Modes d'accueil du jeune enfant pour une reprise progressive des modes d'accueil du jeune enfant 0-3 ans dans le respect des consignes sanitaires.** Disponible en: **https://solidarites-sante.gouv.fr/IMG/pdf/guide-deconfinement-petite-enfance-covid-19.pdf**

"Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa". BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. Disponible en: **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.**

"Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo", BOE núm. 97 de 23/04/1997. Disponible en: **Documento consolidado BOE -A-1997-8669**

"Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en la comunidad en el contexto de COVID-19", de 20 de abril de 2020 del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España. Disponible en: **RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE MASCARILLAS EN LA COMUNIDAD EN EL CONTEXTO DE COVID-19**

"Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19", versión de 20 de mayo de 2020. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España. Disponible en: **Documento técnico**

"Reapertura gradual de escuelas y colegios", Asociación Española de Pediatría. Disponible en: **La AEP elabora una propuesta de apertura gradual de escuelas y colegios**

"Cómo el jabón mata a la COVID-19 en las manos", UNESCO. Disponible en: **Cómo el jabón mata a la COVID-19 en las manos**

"COVID-19: Guía para Escuelas y Centros Educativos", Gobierno de Canarias, Ministerio de Sanidad. Disponible en: **COVID-19. Guía para escuelas y centros educativos**

"Atención hospitalaria pediátrica de la Covid-10", Ministerio de Sanidad, Gobierno de España. Disponible en: **Resumen visual manejo hospitalario pediatría**

"**Manejo pediátrico en atención primaria del Covid-19"**, Ministerio de Sanidad, Gobierno de España. Disponible en: **Manejo pediátrico en atención primaria del COVID-19 01.06.2020** y **Resumen visual pediatría atención primaria**

"Guía de Equipo de Protección Personal (EPP en COVID-19)"; Médicos sin Fronteras. Disponible en: **Guía de Equipo de Protección Personal (EPP) en COVID-19 Guía de Equipo de Protección Personal (EPP) en COVID-19**

5. BIBLIOGRAFÍA

Volver al índice

"Medidas de prevención y actuación para la atención en los jardines de infancia de servicios sociales" en el documento de Procedimientos de actuación frente a la Covid-19 en Asturias, 4 de junio de 2020. Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias. Infancia y Familia. Disponible en: https://www.socialasturias.es/transi

"Procedimiento para pañales de pie"; Child Care Health Program. Public Health. Seattle and King County. Disponible en: Pañales de Pie Procedimiento

"Safe and Healthy Diapering to reduce the spread of germs"; Centers for Disease, Control and Prevention. National Center For Emerging and Zoonotic Infectious Diseases. Disponible en: Safe and Healthy Diapering for Emergency Settings | Water, Sanitation, & Hygiene-related Emergencies & and Outbreaks | Healthy Water

"Programa de Limpieza. Guías Para un Ambiente de Cuidado Infantil Limpio y Saludable"; Seattle and King County. Disponible en: Guías Para un Ambiente de Cuidado Infantil Limpio y Saludable

"Cómo cambiar un pañal"; Public Health, de Healthy Washington. Disponible en: Cómo Cambiar un Pañal / How to Change a Diaper

¨Como limpiar, desinfectar y almacenar los artículos de alimentación infantil¨ Disponible en How to Clean, Sanitize, and Store Infant Feeding Items | Healthy Childcare | Hygiene | Healthy Water

"Limpiar y desinfectar"; Public Health, Seattle and King County. Disponible en: Cleaning, sanitizing and disinfecting

"La limpieza de juguetes ayuda a prevenir enfermedades"; Public Heaalth, Seattle and King County. Disponible en: Limpieza de juguetes ayuda a prevenir enfermedades

"Recomendaciones para los Centros de Atención Infantil ante la enfermedad COVID-19"; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Unidad de Atención a la Población Vulnerable. Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en situación de Vulnerabilidad. Secretaría de Salud. Gobierno de México. Disponible en: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Recomendaciones_Centros_De_Atencion_Infantil_COVID-19.pdf

"Organigrama del Sistema Educativo Español, LOMCE"; Disponible en: https://www.educacionyfp.gob.es/bulgaria/dam/jcr:2a124588-bad9-45d9-8ee2-073bf31408e2/sistema-eductivo-lomce-pdf.pdf

"La esterilización de biberones, tetinas y agua: ¿Por qué hacemos trabajar a las madres más de la cuenta?". E. Alcover Bloch, S. García-Tornel Florensa. Disponible: https://www.aeped.es/sites/default/files/anales/44-5-32.pdf

"Guía de Seguridad de Productos Infantiles"; Productos potencialmente peligrosos. European Child Safety Alliance, EuroSafe. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Gobierno de España. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Lesiones/docs/GuiaSeguridad_ProductosInfantiles.pdf

"Productos viricidas autorizados en España"; Secretaría General de Sanidad; Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación; Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. Disponible en: Productos viricidas autorizados en España. Última actualización: 09/07/2020

"Nota sobre el uso de productos biocidas para la desinfección del COVID-19"; 27 de abril de 2020. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Nota_sobre_el_uso_de_productos_biocidas._27.04.2020.pdf

"Colocación y Retirada de Equipos de Protección Individual"; Plan de Contención COVID-19. Clínica Universidad de Navarra. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=W07nqrUF3lU&t=29

"Consejos para el correcto uso de mascarillas higiénicas y quirúrgicas en la población"; Organización Colegial de Enfermería de España. Disponible en: Mascarillas: cómo poner y retirar paso a paso

6. ÍNDICE DE ANEXOS

Volver al índice

VISUALIZACIÓN	DESCARGA
Anexo 1:	Medidas de prevención de contagio por COVID-19.
Anexo 2:	Identifica los síntomas.
Anexo 3:	Parámetros de normalidad.
Anexo 4:	¿Qué debemos tener en cuenta antes de salir de casa?
Anexo 5-1:	Decálogo vuelta al cole: Página 1.
Anexo 5-2:	Decálogo vuelta al cole: Página 2.
Anexo 6:	Lavado de manos.
Anexo 7:	Los 6 momentos del lavado de manos.
Anexo 8:	¿Cómo nos ponemos y quitamos una mascarilla?
Anexo 9:	Formulario de derivación de urgencia.
Anexo 10:	Gestión de residuos.
Anexo 11:	Productos de desinfección personal y de limpieza.
Anexo 12:	Carta de responsabilidad para tutores.
Anexo 13:	Cuestionario Sanitario para la asistencia al colegio.

ANEXO 1

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO POR COVID-19
Lavado de manos constante.
Uso correcto de la mascarilla.
Uso de guantes y mascarilla.
Mantener la distancia de seguridad (2 m).
2 m
Uso de gel hidroalcohólico.
Control de temperatura (< 37,7 °C).
ACISE
ACEESE

IDENTIFICA LOS SÍNTOMAS

GRIPE

- Fiebre
- Tos seca
- Dolor de cabeza
- Secreción nasal
- Dolor de garganta
- Dolor muscular

COVID-19

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Dificultad para respirar
- Estornudos
- Dolor de cabeza
- Falta de gusto u olfato

ALERGIA

- Congestión nasal
- Secreción nasal
- Estornudos
- Ojos irritados
- Picor en nariz, ojos o garganta

ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

ANEXO 3

Volver al índice

Anexos

PARÁMETROS DE NORMALIDAD

TENSIÓN ARTERIAL

GRUPO	EDAD	RANGO Sistólica	/ Diastólica
RN	Nacimiento - 6 semanas	70 – 100	50 – 68
INFANTE	7 semanas - 1 año	84 – 106	56 – 70
LACTANTE MAYOR	1 - 2 años	98 – 106	58 – 70
PRE-ESCOLAR	2 - 6 años	99 – 112	64 – 70
ESCOLAR	6 - 13 años	104 – 124	64 – 86
ADOLESCENTE	13 - 16 años	118 – 132	70 – 82
ADULTO	A partir de los 16 años	110 – 140	70 – 90

FRECUENCIA RESPIRATORIA

GRUPO	EDAD	VENTILACIONES POR MINUTO
RN	Nacimiento – 6 semanas	40 – 45
INFANTE	7 semanas – 1 año	20 – 30
LACTANTE MAYOR	1 – 2 años	20 – 30
PRE-ESCOLAR	2 – 6 años	20 – 30
ESCOLAR	6 – 13 años	12 – 20
ADOLESCENTE	13 – 16 años	12 – 20
ADULTO	A partir de los 16 años	12 – 20

FRECUENCIA CARDÍACA

GRUPO	EDAD	LATIDOS POR MINUTO
RN	Nacimiento – 6 semanas	120 – 140
INFANTE	7 semanas – 1 año	100 – 130
LACTANTE MAYOR	1 – 2 años	100 -120
PRE-ESCOLAR	2 – 6 años	80 – 120
ESCOLAR	6 – 13 años	80 – 100
ADOLESCENTE	13 – 16 años	70 – 80
ADULTO	A partir de los 16 años	60 – 80

TEMPERATURA

GRUPO	EDAD	GRADOS CENTÍGRADOS
RN	Nacimiento – 6 semanas	38 °C
INFANTE	7 semanas – 1 año	37,5 °C - 37,8 °C
LACTANTE MAYOR	1 – 2 años	37,5 °C - 37,8 °C
PRE-ESCOLAR	2 – 6 años	37,5 °C - 37,8 °C
ESCOLAR	6 – 13 años	37 °C - 37,5 °C
ADOLESCENTE	13 – 16 años	37 °C
ADULTO	A partir de los 16 años	36,2 °C - 37,2 °C

Ante las características de la COVID-19, las temperaturas comprendidas entre 37°C y 37,7°C, se deberán valorar conjuntamente con otras manifestaciones clínicas o síntomas propios de esta enfermedad

AHORA QUE PODEMOS SALIR DE CASA, ¿QUÉ TENEMOS QUE TENER EN CUENTA?

ACEESE
ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

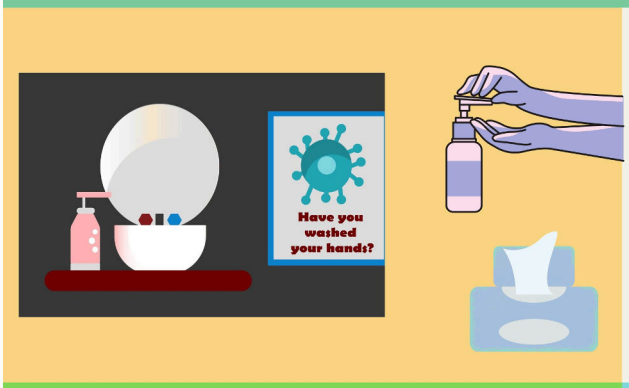

1.HIGIENE DE MANOS

Antes y después de salir a la calle, debemos lavar nuestras manos con agua y jabón. En la calle, puedes llevar toallitas húmedas y gel hidroalcohólico para limpiarte.

RECUERDA: Unas manos limpias nos ayudan a protegernos y no enfermar.

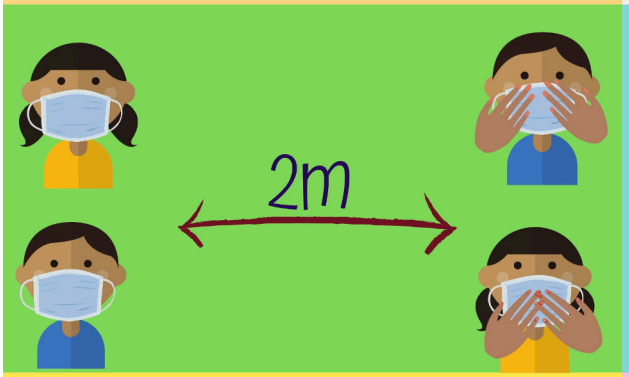

2. SALIR CON MASCARILLA

Si vamos a salir a la calle con mascarilla, debemos realizarlo correctamente. NO TE TOQUES LA CARA hasta que nos lavemos bien las manos.

RECUERDA: La mascarilla debe ser adaptada a nuestra edad y tamaño, cubriendo correctamente nariz, boca y barbilla. El uso de mascarillas es recomendable.

3. ANIMALES

Aún es pronto para poder jugar con animales de otras personas, por lo que no debemos acercarnos a ellos todavía.

Recuerda: Tenemos que mantener separación con los demás, al menos de 2 metros.

4. ¿QUÉ PODEMOS HACER EN LA CALLE?

Solo podemos salir a pasear, aún no podemos jugar en los parques, plazas o en la playa.

Podemos disfrutar del aire libre, del sol o del fresquito.

RECUERDA: No podemos jugar con otros niños ni niñas todavía. No compartas juguetes ni comida.

Salir a la calle es una recomendación, no una obligación.

ANEXO 5

Volver al índice

Anexos

DECÁLOGO VUELTA AL COLE

En casa:

1.No podemos asistir al colegio si estamos enfermos:

- Temperatura > 37,7 °C.
- Tos.
- Dificultad respiratoria.
- Congestión nasal.
- Rinorrea.
- Expectoración.
- Diarrea.
- Cefalea.
- Vómitos.
- Erupción cutánea de origen desconocido.
- Pérdida de olfato o gusto.
- Malestar general (letargia, confusión...).

Antes de entrar en el colegio:

2. Nos tomaremos la temperatura y nos lavaremos las manos.

- Si vienes en autobús escolar, te tomaremos la temperatura y nos lavaremos las manos con gel hidroalcohólico antes de subir.
- Sólo podrás venir acompañado o acompañada por una persona adulta hasta la zona señalada.

Dentro del colegio:

3. Para entrar en clase:

2m

- Nos lavaremos las manos con agua y jabón por 40-60 segundos.
- Desinfectaremos nuestros zapatos siguiendo las indicaciones del personal de la escuela.

*Si no es posible la desinfección, nos quitaremos los zapatos y los dejaremos en el lugar que nos indique el personal.

ANEXO 5

Volver al índice

Anexos

4. Recordaremos los 6 momentos del lavado de manos:

1. Al entrar en el centro (así entramos limpios).
2. Antes y después del patio.
3. Antes y después de comer.
4. Antes de irse a casa.
5. Siempre que utilicemos el baño, toser o sonarnos.
6. Tras utilizar objetos sucios

***Ver infografía: "Los 6 momentos del lavado de manos"**
***Ver infografía: "Pasos del lavado de manos"**

5. Respetaremos las Normas de seguridad:

- Distancia de seguridad (2m o la que nos diga nuestro profe).
- Nos lavaremos las manos todas las veces que sea necesario.
- Estornudaremos y toseremos en el codo o en un pañuelo.

Y aunque tengamos muchas ganas... aun tendremos que esperar para:

- Abrazar a nuestros amigos y amigas.
- Jugar juntos.
- Compartir juguetes o material.
- Sentarnos cerca.
- Intentaremos mantener distancia con la profesora o profesor.

6. Siempre tendremos que usar el mismo baño.

7. A la hora de comer:

- Nos lavaremos las manos, antes y después de comer.
- Respetaremos la distancia de seguridad que nos digan los monitores y monitoras de comedor.
- No compartiremos utensilios (cucharas, tenedores, vasos, etc.).

8. En el recreo:

- Evitaremos juegos de contacto.
- Evitaremos compartir juguetes.
- Evitaremos jugar con columpios, pelotas, etc.

Antes de salir del colegio

- Nos lavaremos las manos antes de salir del centro.

En casa

- Cada día, lavaremos nuestro uniforme o la ropa que llevemos puesta en el cole.
- Debemos usar un ciclo de lavado con una temperatura entre 60° y 90° para tener la ropa lista para el próximo día.

ANEXO 6

Volver al índice

Anexos

ANEXO 7

Volver al índice

Anexos

Los 6 momentos del lavado de manos

1. **Al entrar en el centro.**
   Así entramos limpios y limpias

2. **Antes y después del patio.**

3. **Antes y después de comer.**

4. **Antes de irse a casa.**

5. **Siempre que utilicemos el baño, sonarnos o toser.**

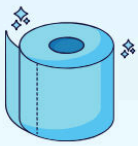

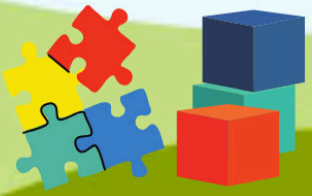

6. **Tras utilizar objetos sucios.**

ANEXO 8

Volver al índice

Anexos

ACEESE

ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

¿Cómo nos ponemos y quitamos una mascarilla?

1. Lávate las manos y evita tocarla mientras la llevas puesta.

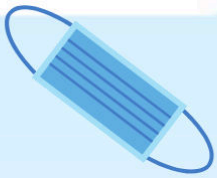

2. El lado correcto de la mascarilla quedará hacia afuera.

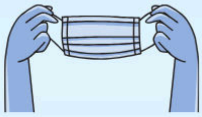

3. Coge ambos elásticos con tus manos y rodea las orejas con ellos.

4. La mascarilla cubrirá la boca, la nariz y la barbilla. Sin huecos. Presiona el hilo metálico que queda sobre la nariz.

5. Retira la mascarilla tirando de los elásticos laterales y deséchala a un cubo cerrado.

6. Lávate las manos.

ANEXO 9

Anexos

Volver al índice

FORMULARIO DE DERIVACIÓN DE URGENCIA

Información personal del alumno/a

Nombre y apellidos: _____

Edad: _____

Número de CIP: _____

Seguro escolar: _____

Contacto en caso de urgencia

Padre, madre tutor/a: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono móvil: _____

Información de la persona con la que se ha contactado desde el centro

Padre, madre, tutor/a: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono móvil: _____

_____

Firma

Observaciones y comentarios de la conversación: _____

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, los datos de este informe son propiedad de la persona que responde, y su uso debe regir los criterios que la ley describe, puede contener información privilegiada o confidencial. Recordemos que la utilización, divulgación y / o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente.

FORMULARIO DE DERIVACIÓN DE URGENCIA

Anamnesis del alumno/a

Antecedentes médicos a destacar: _____

Alergias e intolerancias: _____

Medicamentos habituales y dosis: _____

Descripción de la urgencia Hora de inicio: _____:_____ h.

Hora	
FC	
FR	
TA	
SATURACIÓN	
GLICEMIA	
OTRA INFORMACIÓN	

Exploración de enfermería _____

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, los datos de este informe son propiedad de la persona que responde, y su uso debe regir los criterios que la ley describe, puede contener información privilegiada o confidencial. Recordemos que la utilización, divulgación y / o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente.

FORMULARIO DE DERIVACIÓN DE URGENCIA

Descripción de la urgencia

Actuación asistencial _____

Se contacta al 112 / 061 y se concluye la evacuación con SEM al centro sanitario (hospital, CAP, CUAP): _____

Acompañado/a por: _____

Fecha: _____ Hora Finalización: _____ Lugar: _____

Nombre del/la enfermero/a: _____

Nº. de Colegiado/a: _____

_____

Firma

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, los datos de este informe son propiedad de la persona que responde, y su uso debe regir los criterios que la ley describe, puede contener información privilegiada o confidencial. Recordemos que la utilización, divulgación y / o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente.

GESTIÓN DE RESIDUOS COVID-19

Los residuos procedentes de la limpieza de una estancia donde ha estado presente un posible caso del virus, **NO** deben tener contacto con ninguna otra zona.

Equipo de protección

Material de limpieza

- Papelera con tapa
- Bolsas de basura
- Desinfectante
- Paño o toallitas desechables

Preparación y proceso de gestión de residuos

1 Quitarse el equipo de protección ANTES de salir de la sala.

2 Dentro de la BOLSA 1:
Colocar la bata, el 1er. par de guantes, las calzas y la toallita de limpieza.
Los pies SIN calzas deben permanecer FUERA de la sala.

3 Desinfectar los guantes que quedan con gel hidroalcohólico.

4 Una vez fuera de la sala:
Colocar la BOLSA 1 dentro de la BOLSA 2, en ésta colocaremos la mascarilla y los guantes restantes

5 Desinfectarse las manos después de colocar los resoduos dentro de la BOLSA 2.

6 Colocar la BOLSA 2 dentro de la BOLSA 3 y depositar en el contenedor de RESIDUOS GENERALES.

7 Finalizar con un lavado de manos prolongando y la aplicación de gel hidroalcohólico.

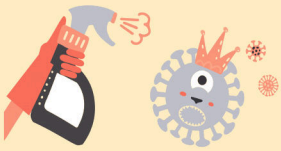

Productos de desinfección personal y de limpieza.

Tipos de productos desinfectantes:

- Acticide (C&D 06, C&D 04, C&D 01)
- Activ B40 New
- Ambidox25
- Anpiclor 150
- Bactoclean
- Biofilmstop Cleaner
- DD 4112
- Deornet Clor
- Descol
- Desinfectante Conejo
- Dybacol LQ, Barbicide
- Ecodyl
- Ecomix Pure Desinfectant
- Gardobond Additive H7315
- Germ Spray Care Perfect Disinfection
- Germosan Nor BP1
- Lactic, Germ Trol Care perfect Disinfection
- Lonzagar DR
- Multiusos desinfectante Bosque Verde
- Oxa-Bacterdet plus
- Oxivir Excel
- Oxivir Excel Foam
- Oxivir Plus
- Oxivir Plus Lflex
- Oxivir plus Slay
- Ox-Virin
- Ox-Virin Presto
- Pastillas Cleanpill
- Pastillas desinfectantes multiusos ORACHE
- Rely+On Virkon
- Sanitas Procsan
- Sanosil S010
- Sanytol desinfectante hogar y tejidos
- Sure Cleaner Disinfectant Spray
- Vaprox 59 Hydrogen Peroxide Sterilant
- Vaprox Hydrogen Peroxide Sterilant
- Ymed Forte

Volver al inicio

ACISE
ASSOCIACIÓ CATALANA D'INFERMERIA I SALUT ESCOLAR

ACEESE
ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

¡Colaboremos juntos!

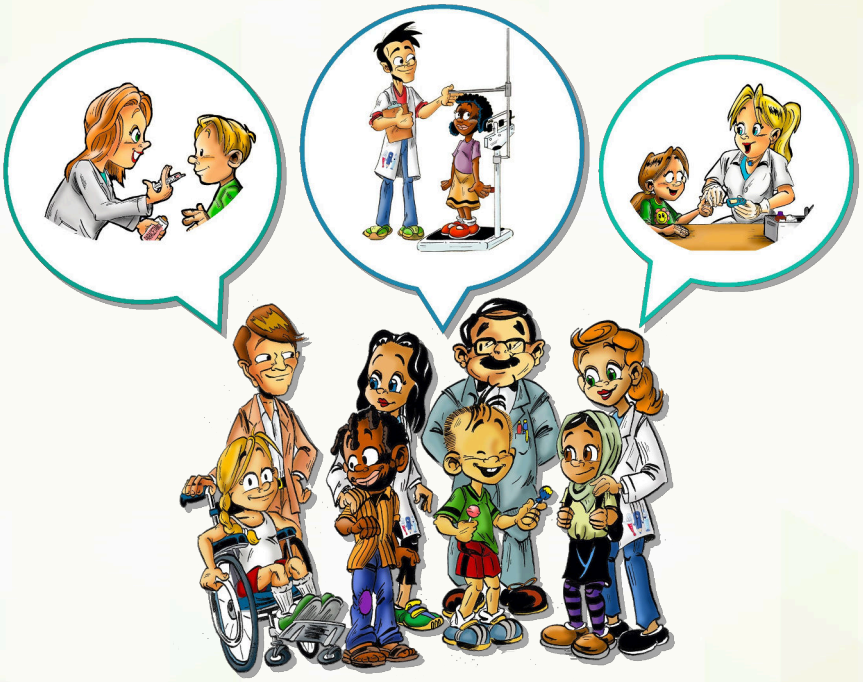

aceese.nacional@gmail.com

@ACEESEnfermería

@Uncoleunaenfermera

@aceese_nacional

NIF: G17798190
C/ Massana 4, 1-2. 17600 (Figueres) GIRONA.

© ACISE-ACEESE 2020